

Washington rivaliza con San José para reunión

Uno de nuestros Redactores conversó esta mañana con el canciller, Lic. Daniel Oduber Quirós, quien nos contestó así las preguntas solicitadas:

—¿Falló definitivamente la reunión de Cancilleres?

—No se puede considerar que ha fallado la Reunión de Cancilleres, por el contrario, creo que ya tenemos un número suficiente de países americanos a favor de que la Reunión se haga a la mayor brevedad posi-

ble. Lo que sucede es que no se quiere actuar a base de mayoría solamente, sino a base de un acuerdo de todos los países, para evitar problemas posteriores a la Reunión.

—¿Qué sucedió en la reunión

secretada de anoche en la OEA? —Se discutió ampliamente las posibilidades de acuerdo de los países americanos del Sistema sobre una resolución posible en la Reunión IX de Cancilleres. Como usted sabe hay

cuatro países que mantienen relaciones con Cuba y dieciséis que no las mantenemos, y todas estas reuniones son necesarias para armonizar pareceres.

(Pasa a la Página CUATRO)

De acuerdo con el Tratado

Cuotas para el intercambio con resto del Istmo

Han sido fijadas las cuotas de los productos de libre intercambio con las restantes naciones centroamericanas, de acuerdo con esa modalidad de

cuotas establecida en el Tratado General de Integración Económica, correspondientes al cuarto año de vigencia del Pro

—Pasa a la Página SEIS

Fórmulas políticas para 1966 no están compactas en A. Legislativa

En la Asamblea Legislativa se comentó esta mañana que aunque hay varias fórmulas políticas estudiándose para las elecciones de 1966 dentro de los círculos diputadiles, no existe, hasta el momento, nada compacto que resista el análisis de especulación.

En diversas ocasiones los diputados, de una u otra fracción han mantenido reuniones en las que se ha abordado como tema central la necesidad de buscar un ideario favorable a las nue

vas tendencias para lanzar — en la mitad del año entrante —, una avanzada para la formación de un eventual Partido Político de nuevo cuño.

Lo que sí se da por cierto, por cuanto el mismo diputado lo declaró así en una "Encuesta" reciente de LA PRENSA LIBRE, es que el Lic. Christian Tattenbach está formalizando la estructuración de un nuevo partido político para lanzarlo a la arena electoral del 66.



PROGRAMA DE AID-CUNA nos fue explicado por los señores Betancourt y Robles, que aparecen en la gráfica. Objetivo: crear un banco popular compuesto por múltiples coo-

perativas de ahorro y crédito. Meta: terminar con los usureros y agiotistas. En esta forma rematamos una campaña emprendida hace pocas semanas contra los prestamistas.



Hoy, desde Dallas

DALLAS, TEXAS, Junio 11, (AP). Marina Oswald, viuda del supuesto asesino del presidente Kennedy, Lee Harvey Oswald, sonrió al subir al avión en Dallas en viaje a Washington. Dijo que fue llamada por la comisión investigadora Warren que investiga la muerte del presidente. (Wirephoto "AP" exclusiva de LA PRENSA LIBRE).

EL PRESIDENTE FRENA AL Dr. TERAN

Doy la razón al razonamiento de la Contraloría.— Disposición de tiempo completo en aquella Institución es necesaria.— La incompatibilidad funcional y Administrativa.—

El Presidente de la Repúbl-

ca, don Francisco J. Orlich, anunció esta mañana que "será nombrado un Director en propiedad en la Maternidad Carit".

Habiendo la prensa nacional ocupado espacio para ventilar diversos aspectos de la decisión del Ministro de Salubridad Pública, Dr. Max Terán Valls, de

asumir interinamente la Dirección de la Maternidad Carit, el Presidente de la República dijo esta mañana por medio del Ministro de la Presidencia, Ing. Mario Quirós Sasso:

—"He llegado a la conclusión de que es imprescindible

necesario que la Maternidad Carit posea un Director en propiedad que pueda, como lógica obligación de su cargo, dedicar tiempo completo y sin distracciones a la atención de todos los problemas propios de la Institución. Por lo tanto, en el curso de esta semana o a más

tarde la semana entrante, procederé al nombramiento de un Director Propietario en esa organización materno-infantil".

—"Por otro lado considero que los razonamientos de la Contraloría General de la República, que hablan de incom-

patibilidad funcional y administrativa en el caso presente de la Dirección, es verdaderamente correcto. Es en este ramiendo que fundamento yo mi decisión de proceder al nombramiento de Director propietario..."

Banco Popular contra usureros

AID y la Credit Union National Association de los Estados Unidos, han suscrito un convenio para alentar la promoción de múltiples cooperativas de ahorro y crédito en Costa Rica, a semejanza de las que operan en los Estados Unidos y en Puerto Rico, lo mismo que en seis países sudamericanos. Se está instalando una oficina en Costa Rica, que funcionará por seis años consecutivos, confor-

—Pasa a la Página SEIS

Contestaciones a la encuesta

Necesario un reglamento para funciones propias de hoteles

¿Por qué el Ministerio de Gobernación autoriza la multiplicación de negocios nocturnos en lugares céntricos de San José, donde se reúnen mujeres de dudosa conducta?

¿Vigila la Gobernación de la provincia el "camouflage" de patentes para supuestos hoteles y pensiones, que sirven des

pués para negocios de no clara reputación?

¿Qué se ha pensado para cambiar el sistema de redadas nocturnas de profilaxis, donde la mujer es encarcelada y dejada en libertad al día siguiente bajo multa, repitiéndose fechas después el mismo sistema?

Contesta a nuestro cuestionario, el Ministro de Gobernación, Lic. Francisco Urbina; el Gobernador de San José, don Guillermo Castro; y el Director de la Guardia Civil, coronel Delcore.

Sus interesantes respuestas pueden leerse en la página siguiente, 2-A.

Implantar sistema de administración por méritos

El Sub-Contralor General de la República Lic. Fernando Murillo Bonilla se ha dirigido al Director General de Servicio Civil, en los siguientes términos:

La Contraloría General de la República no ha contado hasta el momento, con un régimen de administración de personal que le permita manejar técnicamente, todos los esenciales aspectos de las relaciones entre los funcionarios y sus superiores.

Como es de su conocimiento el personal de esta Dependencia no tiene un régimen de Servicio Civil que venga a ubicarlos en el mismo nivel del resto de los servidores públicos.

Por estas razones y muchas (Pasa a la Página CUATRO)

Hoy, al abrir la tarde

El Patriarca Antenágoras sufrió ataque cardíaco

ESTAMBUL, 11 (AP). El patriarca Antenágoras, jefe espiritual de todos los católicos ortodoxos se desplomó mientras oficiaba en ceremonias religiosas y los médicos le ordenaron

—Pasa a la Página SEIS

La JAPDEVA puede financiar la carretera a Puerto Limón

Sobre el palpitante tema de la construcción de una carretera a Puerto Limón, hemos pedido opinión al señor Manuel F. Quesada, conocedor de los

problemas atlánticos, cuya contestación en su primera entrega, es la siguiente:

Procuramos encontrar las verdaderas razones que impiden

su construcción. Tanto se ha escrito sobre este tema que parece que no hubiera otra cosa más que decir sobre él; sin em

—Pasa a la Página SEIS

Intereses norteamericanos en riña con nipones en Atlántico

Hemos sido enterados de que los Delegados de Inversiones japonesas recién llegados al país, se trasladaron a la zona de Tortuguero, a objeto de inspeccionar tal zona y determinar si la producción de tortuga en ella permite una inversión de capital para explotar esa industria.

Parece que se ha registrado un serio conflicto, ya que un organismo científico norteamericano tiene una concesión que abarca los principales lugares de producción de tortugas de ella, naturalmente, es obstáculo para las actividades que allí piensan establecer los inversio-

nistas japoneses. Ese organismo científico norteamericano, según se nos manifestó, hace constantes y enormes envíos de tortugas a los EE.UU. cerca de 40.000 al año.

Supimos además, que los japoneses, luego de visitar la zona de Tortuguero, se han trasladado ahora a la zona del Pa

cífico, en donde esperan encontrar posibilidades para instalar "viveros" y lograr magnífica calidad de tortugas para la industria que se proponen. También se nos dijo que estos inversionistas han juzgado muy difícil el poder actuar en Tortuguero, por la razón antes señalada.



Lic. Francisco Urbina
...municipios atienden patentes



Coronel Delcore
...Guardia no efectúa redadas



Don Guillermo Castro
...Gobernación vigila

Temas del momento

Ayuda financiera de la República Federal Alemana

Se perfila ya, concretamente, la cooperación económica de parte de la República Federal Alemana para Costa Rica.

La compra por una institución bancaria alemana, de bonos del Estado costarricense, hasta por la suma de un millón y medio de dólares, es un signo optimista.

La operación se resuelve en una cifra cerca de los diez millones de colones, que vendrá a robustecer los ingresos fiscales.

En momentos en que el país pasa por la coyuntura de una crisis fiscal, una recesión económica, una emergencia de la naturaleza y una etapa de desarrollo, toda ayuda económica resulta alentadora.

La confianza dispensada a Costa Rica por Alemania Occidental, esperamos que signifique un ejemplo a seguir por otras naciones europeas, también preocupadas por la situación de los países subdesarrollados.

Necesitamos continuar en una exploración de los mercados europeos para la colocación de bonos, puesto que el respaldo alemán dado a estos valores es un prestigioso estímulo.

No debemos desaprovechar la oportunidad de la buena disposición en la que se encuentran varios países europeos, para contribuir a sacar de su postración a las naciones pobres.

Debemos encaminar nuestros pasos hacia el logro de que la prosperidad europea occidental se proyecte sobre Hispanoamérica, y concretamente, sobre nuestro país.

Y no solamente ayuda financiera, sino también la de tipo técnico que tan importante nos resultará, al entrar en la iniciación del desarrollo industrial.

Como asimismo, para el propósito que resulta vitalmente imprescindible, de la diversificación de nuestra economía, y también en el robustecimiento de nuestra producción agrícola.

Los europeos que han debido cultivar hasta el último palmo de tierra,

como condición irrenunciable para sobrevivir, deben poseer un caudal inapreciable de conocimientos para cultivar el agro de manera de obtener cosechas óptimas.

Toda colaboración en diversos campos que nos presten las naciones europeas, basada en una experiencia de siglos, nos resulta del mayor interés.

Prácticamente, terminó en un fracaso la Conferencia de Comercio y Desarrollo, patrocinada por las Naciones Unidas, porque no se alcanzaron los objetivos propuestos por las naciones pobres.

A falta de regulaciones establecidas entre ambos frentes, el de los países desarrollados, por un lado, y el de los subdesarrollados, por otro, habrá que continuar en tratos directos entre los integrantes de ambos lados.

Eran muy ambiciosas las metas de la citada Conferencia, para que pudieran ser alcanzadas dentro de un período limitado. Además, los acuerdos que se hubiesen alcanzado, habrían requerido años para su desarrollo efectivo.

Debe irse, entonces, a lo práctico, como vienen a ser las conversaciones y los entendimientos directos, para lograr un mejor trato de las naciones superindustrializadas.

Y nos parece, que esta fórmula tiene una realidad, en el satisfactorio resultado que tuvieron las negociaciones del Ministro de Economía y Hacienda con los banqueros alemanes.

Esta inyección para la economía fiscal que significa la venta de más de un millón de dólares en bonos, debe ser idóneamente capitalizada en otros países de Europa, para poder colocar más bonos allá.

Por su parte, el Gobierno, y los otros gobiernos que lo sucedan, deben ser celosos en el cumplimiento de los pagos de intereses que les correspondan hacer, para un mantenimiento limpio del crédito.

5 minutos de charla



R. HART PHILLIPS
"Que los Estados Unidos dé los mismos "técnicos" a Cuba que da Rusia"

En plan periodístico llegó a Costa Rica R. Hart Phillips, en visita especial de "Newsday" de Nueva York, la cual fue expulsada de Cuba por Fidel Castro. Trabajó 26 años con el N.Y. Times y llevaba radicando en la isla antillana 25. Es autora de varios libros, algunos de los cuales fueron muy debatidos en asuntos latinoamericanos.

—Usted que fue de los últimos representantes de prensa occidental expulsados de Cuba ¿cree en un futuro levantamiento interno que dé al suelo con el mandato fidelista?

—No creo en tal levantamiento. Allí nadie tiene armas si exceptuamos los milicianos. Por otra parte, en cada cuadro existe un comité de esbirros para controlar a los desafectos al gobierno.

—¿Cómo cree que se puede llegar al derrocamiento de Castro?

—Por dos caminos: a) La invasión por parte de las fuerzas norteamericanas y b), estableciendo una guerra fría por medio de un gobierno en el exilio el cual podrían reconocer los Estados Latinoamericanos, y a través de aquél los Estados Unidos podrían ofrecer a los exilados "técnicos" igual que está haciendo Rusia.

—¿Cree justo la prohibición de incursiones por parte del gobierno norteamericano a los exilados cubanos?

—No señor. Siempre criticé tales prohibiciones. —Usted que conoce perfectamente Latinoamérica ¿vislumbra posibilidades de que haya "otra nueva Cuba" a la vista? —Camino de eso iba Brasil. Ahora el peligro está en Chile si llegase a ganar las elecciones el candidato procomunista.

—¿Nota usted si las brutalidades de Fidel Castro atrasaron el comunismo en América Latina? —Muchos grupos siguen admirándolo todavía. Posiblemente acá en Costa Rica no, pero en otros países latinoamericanos sí. Lo único que hay que hacer es sacar a Castro de ahí a como haya lugar.

—¿Podrá la Alianza para el Progreso detener el peligro comunista que usted menciona?

—Llegó demasiado tarde y es un proceso lento. Lógicamente que equivale a una ayuda pero no con una eficiencia necesaria.

—¿Sus puntos de vista en cuanto a los capitalistas latinoamericanos?

—Deben dedicar su dinero a establecer industrias y producir trabajo en vez de enviarlo a los bancos del exterior.

—¿Se queja el pueblo de los Estados Unidos de la ayuda a América Latina? —Creo que a América Latina debemos ayudarla. No sucede lo mismo con otros países del mundo. No hay quejas de los préstamos a América del Sur.

—Menos mal.
Angel G. PENELAS

Así habló Kennedy...

"Nuestras nuevas normas de ayuda tienen por objeto fortalecer la independencia política y económica de los países en proceso de desarrollo, lo cual significa fortalecer tanto su capacidad para sobreponerse a la tensión inherente a la transformación rápida, como para rechazar los esfuerzos con que los comunistas tratan de sacar partido de esa tensión desde fuera o por dentro".

(Tomado del "Mensaje al Congreso de los Estados Unidos", sobre la ayuda al exterior).

Lic. Francisco Urbina, dice:

Municipios son autónomos para extender las patentes

El señor Ministro de Gobernación y Policía, Lic. Francisco Urbina dice contestando la "Encuesta" formulada ayer por LA PRENSA LIBRE:

—No es el Ministerio de Gobernación el que autoriza una multiplicación de lugares nocturnos en el área central de San José. No es el Ministerio, repito, porque compete a la Municipalidad el asunto al extender patentes diversas.

—"Las Municipalidades, desde que rige la Constitución de 1949, son organismos autónomos. El Ministerio de Gobernación no puede influir en ellos para que se extiendan o no patentes o permisos. No obstante debo reconocer que ni la Municipalidad ni su Ejecutivo tienen posibilidad de oponerse a la instalación de negocios nuevos cuyos propietarios, además del local adecuado, se compromete a pagar con religiosidad las patentes solicitadas, aunque en el futuro los fines resulten de otras naturaleza a los expuestos en la solicitud".

—"Por otro lado es bueno hacer saber que el Gobernador de la Provincia ejerce una doble función como tal y como Ejecutivo Municipal, lo que equivale a decir que sirve al Poder Central y a la Corporación, lo que hace que cuando actúe en la extensión de patentes deje de ser subordinado del Ministerio para convertirse en subordinado de la Municipalidad...".

—"Pero si en un negocio con patente en regla sobreviene una transformación inconveniente, cuesta trabajo presentar una positiva clausura, todo debido al régimen de libertades que vivimos en el país. El hecho de que un negocio sea visitado por mujeres de dudosa reputación no da lugar a una clausura. Para ello es necesario que exista comprobación inalterable de que en el interior de ese negocio se explota la prostitución en todas sus facetas, como alquilando cuartos, etc., lo que no siempre es posible hacer. También debe decirse que hay negocios de tipo nuevo, cuya motivación central es un bar, donde llegan mujeres y hombres sirviéndose allí de una especie de plataforma para plasmar sus negocios ilícitos y saliendo luego en busca de su concreción en un taxi u otro vehículo, cosa que tampoco da lugar a una motivación determinante de clausura...".

Coronel Delcore, resume:

Redadas se hacían antes por orden de Oficina Venérea

El Coronel Delcore, Director de la Guardia Civil, resume: Desde hace mucho tiempo la Guardia Civil no efectúa redadas nocturnas de mujeres. Anteriormente se realizaban por disposición y orden de la Oficina de Profilaxis Venérea.

Tratándose de una cuestión propiamente de incumbencia de la Oficina de Profilaxis Venérea del Ministerio de Salubridad Pública, no es a esta Dirección General a la que corresponde modificar el sistema de tales redadas. Junio 10, 1964.

Don Guillermo Castro, señala:

Gobernación vigila todos los negocios de su área

Contesta el Gobernador de la provincia, don Guillermo Castro Echeverría:

Efectivamente la Gobernación vigila todos los negocios del área de su jurisdicción por medio de Inspectores Municipales y de la Guardia Civil, quienes han recibido órdenes precisas para reportar cualquier violación que noten en esa clase de empresas. Es necesario hacer un reglamento especial para que éste señale las funciones propias de la patente hotelera velando por la moral y las buenas costumbres. No hay en San José un negocio comercial que no haya sido acusado en una u otra oportunidad por los vecinos como negocio inconveniente. Todas las denuncias son investigadas cuidadosamente y después de haberse levantado el expediente correspondiente se recomienda el cierre o no cierre ante el Ministerio de Gobernación, que es la entidad que en este campo tiene la última palabra.

FAO colabora con Gobierno para beneficio del país

9 de junio de 1964

Sres. LA PRENSA LIBRE
Sirvan publicar lo siguiente en su periódico:

Sr. Director:
En relación con el artículo publicado por el "Diario de Costa Rica" el martes 9 de junio, que ostenta un título francamente insidioso que atenta contra las cordiales relaciones que en todo momento mantiene la Misión de la F. A. O., con el Gobierno de Costa Rica, debo poner en claro que mi declaración sobre la conveniencia de una política económica general que haga énfasis en inversiones para el desarrollo en lugar de aquellas que se hacen para mejoramiento social, fue meramente una sugerencia constructiva y nunca crítica a la política actual del gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para hacer hincapié en la urgente necesidad del país en la creación de fuentes de riqueza que son las únicas que pueden dar a la economía costarricense la robustez necesaria para sobrellevar y vencer la actual crisis económica. El desarrollo de la agricultura y la industria en el país es imperativo categórico como resultado de la presión del desarrollo demográfico. El gasto público y aún el aumento de presupuesto para los ministerios, economía, industria y transporte es necesario pues son los conductos por los que podrán venir el auge económico de todos deseado.

La F. A. O. como siempre colaborará con el Gobierno de Costa Rica para beneficio del país y el mejoramiento de todas sus clases sociales.

Agradeciéndole su atención a la presente, queda de Ud. su atento y seguro servidor,

Dr. A. A. Gargurevich
Jefe de la Misión FAO en Costa Rica

Galera

Nuevo frente político, en Costa Rica, abriendo trincheras en la Asamblea.

La historia del mundo está escrita a través de una serie de nuevos frentes como eslabones ligados a la eterna cadena del tiempo.

Uno de los doce apóstoles del nuevo frente es el diputado Tattenbach.

Porque ya ustedes se enteraron ayer en LA PRENSA LIBRE que son doce los diputados de diferentes fracciones que tratan de levantar la nueva "casa".

El diputado Tattenbach afirma hoy en un matutino que sí, pero que no.

Que sí existe el grupo de doce apóstoles, pero que no desean formar un nuevo partido. Sólo quieren salvar a la Patria.

Es lección marchita que los políticos digan siempre que van a salvar a la Patria.

No obstante, el diputado Tattenbach desmiente, con las declaraciones de hoy, al político, Lic. Christian Tattenbach Iglesias.

No hace un mes, en una encuesta publicada por este diario, el político señor Tattenbach afirmó, sin disimulos, que sí iba a formar un partido político.

No hace un mes que el Tribunal de Elecciones recibió la visita del señor Tattenbach, y otros, para consultas sobre la formación de un nuevo frente político.

Es difícil entender, pues, las declaraciones del diputado Tattenbach.

Y más sorprendente puede ser la interpretación que ahora le otorgan, a las palabras de uno de sus doce apóstoles políticos, los once restantes.

Porque se ha planteado una guerra abierta entre el político y entre el diputado.

Una guerra de tipo doméstico, donde se quiere apantarrar una cosa y hacer la contraria, o disparar un proyectil casero escondiendo la mano...

Los nuevos doce apóstoles tienen su programa, para la Asamblea. Y... (?)

Y esto lo aclara hoy el diputado Tattenbach: "El país debe sufrir sustancial variación en la dirección de los asuntos públicos, inspirado en los más elevados principios para beneficio del pueblo".

Ya lo habíamos dicho: el sacrificio del nuevo frente político es por el pueblo.

Tendremos, sin embargo, curiosidad en averiguar cuál de los doce va a ser el apóstol mayor. Y el menor. Y los medianos. El pueblo desea saber, para agradecer algún día...

Y hasta es posible que los doce apóstoles políticos surja el Mesías.

En hablando de política, todos sabemos que cada cuatro años surge un nuevo valor llamado Mesías que quiere redimir al pueblo. Pobre sacrificado...

Hace 20 años

INTERNACIONALES:

Moteburg, en poder de las fuerzas invasoras; está situada esta ciudad a 23 kilómetros al sureste de Qherburgo.— París ha anunciado nuevos y poderosos desembarcos, informándose también que se han intentado también operaciones igual en Vast.— Destituido el Mariscal Edwin Rommel; informes procedentes de Alemania dicen de esta destitución.— Los habitantes de la conquistada Carretan, en Nombardia, recibieron a los soldados aliados con champaña. Tan preciado licor lo tuvieron escondido durante la ocupación nazi. Vilpuren, en Finlandia, en poder de los rusos. Muchas otras ciudades en sus vecindades han sido igualmente ocupadas por las fuerzas moscovitas.— Desmoronase la autoridad germana en todo el Sur de Francia; grandes zonas a punto de ser conquistadas por los guerrilleros.

NACIONALES:

Se ofrece lugar para 100 niños de los campos de guerra. La comunicación ha pasado a la Secretaría de Relaciones Exteriores para su debida consideración.— El Lic. don Maximiliano Acosta nuevo Juez Segundo Penal. La Corte Suprema de Justicia lo designó en vez del Lic. Gilberto Avila Fernández quien a su vez pasó a servir el Juzgado Civil de Hacienda. Asumió Salubridad Pública parte de la limpieza de la ciudad capital.— Celebro sinceramen-

Opinión de los Redactores

Está cayendo en descrédito el Gobierno

(Por Rafael A. Solís C.)

Dedico hoy este espacio para comentar un trascendente suceso, no ya como periodista, sino como simple costarricense y, sobre todo, como amigo que he sido y soy del Partido Político que está en esos momentos en el Poder. Y lo hago abusando de la libertad que el periódico nos concede, de comentar al libre albedrío, aquellos problemas que determinen causas de interés general.

El suceso que hoy he de tratar tiene asidero en la opinión de todos aquellos costarricenses a los que, por nuestra profesión, debemos de estar analizando constantemente. Ha de comprenderse que la misión que nosotros cumplimos, en lo relacionado con el periodismo y la marcha regular e irregular de la cosa pública, nos aproxima mucho al sentir general de diversos y grandes conglomerados de ciudadanos que cumplen diversas actividades y cuyos sentires y criterios invaden distintos campos del convivir costarricense.

Confieso al inicio de este comentario, —sin reserva alguna,— que soy amigo del actual Gobierno. Por ello pienso que, en lo que diré, no pueden acomodarse prejuicios de carácter político o rencillas bastardas originadas por otras causas.

Durante los últimos meses he podido captar en esa opinión pública a que antes hice referencia, un señalado quebranto de simpatías para el Gobierno. Se aducen muchas causas, se suman muchos hechos, se señalan diversos acontecimientos, unos de carácter económico, —tal vez los más; otros de carácter administrativo; otros de contenido social y, la gran mayoría,— en ello hay concordancia general,— de plena y absoluta disconformidad con tantos y continuos viajes de Ministros y altos funcionarios al exterior,— y cubriendo un capítulo aparte, con mucho arrastre de criterios,— se analiza el caso de que los jóvenes que actualmente cumplen altas posiciones, no las ejecutan a cabalidad y sobre todo, que todos ellos tienen mucha de aemagogos y que sus contactos con la cosa pública tiene gran resonancia de "simples tanteos", sin que con ellos el país se beneficie en lo más mínimo.

Esos comentarios son a veces muy acres y no tienen, como debiera pensarse, asomo alguno de reserva. Y no es porque quienes los lanzan tengan marcada inclinación política a favor de otro sector o agrupaciones. Muchos cargos los he escuchado de labios de propios amigos del Gobierno, como también, de infinidad de personas a las que no ciega pasión ideológica alguna o partidaria.

Claro está que es lícito pensar, que lo que aquí expongo escuetamente, es decir, el con-

tenido de tales decires y comentarios, no llega a los oídos de aquellos que están cubiertos con la bandera verde y blanco, es decir, a los "grandes" del Liberación Nacional. O si algo ellos perciben, se lo reservan ante el temor de caer en desgracia al poderse pensar que han dejado de ser leales y fieles a la causa común del Partido.

Yo he tomado el audaz atajo de decir las cosas abiertamente y de tratar de poner sobre aviso al Partido al que pertenecemos. Lo hago sin pensar o creer que mi intervención haya de ser captada en distinta forma de como yo la estimo; un arranque de genuina sinceridad.

La plataforma de disconformidad a que me vengo refiriendo, cada día se extiende más. Por ello pienso que ya es hora de que los altos dirigentes del Liberación Nacional analicen con lealtad cuánto está sucediendo en las filas de su partido y procedan a un reajuste de actuaciones. Faltan dos años de Gobierno del señor Orlich y todavía es tiempo de que se opere una enmienda. Ojalá que esos que se hacen llamar amigos del actual Presidente varíen sus procedimientos y así, al finalizar la gestión administrativa actual, puedan escucharse frases gratas para tan sincero y leal patriota y para el Partido que él representa, y no las manifestaciones de abierta reprobación que ahora se escuchan por doquier.

¿Por qué...

el Tribunal Supremo de Elecciones no le da un impulso al proyecto para eliminar de las papeletas las listas de diputados, colocando solamente el nombre del partido y su divisa, lo que se haría igualmente con la papeleta para la elección presidencial, a fin de hacerle al Estado una gran economía? Será que... el Tribunal Supremo de Elecciones no se ha puesto a pensar en lo que se le economizaría al Estado estableciendo ese sistema?

Será que... cree que los señores Diputados no estarían dispuestos a acoger ese proyecto? Tiene la palabra el Tribunal Supremo de Elecciones.— CIUDADANO.—

LA PRENSA LIBRE

el diario de la tarde
Fundado en 1889

Premio Mergenthaler 1959

Director: ANDRES BORRASE

Jefe de Redacción:
José M. Penabaz

Administrador:
Edgar Esquivel

Ejemplar al pregon
C. 0.25

Suscripción mensual
C. 5.00

Suscripción anual
C. 60.00

Central Telefónica:

1024 - 2287 - 4008 -
4852 - 6577

Apartado Postal:

1533

San José, COSTA RICA

América Central

Ministerio ordena investigar la Standard

El Oficial Mayor del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, Lic. Julio César Jaén Contreras, partió hoy hacia la zona bananera del Atlántico, a objeto de proceder, a igual de como se hiciera en la zona bananera del Sur, de la Compañía Bananera de Costa Rica, a una investigación sobre la actividad de los Sindicatos y establecer si la "Standard" hace objeciones o reparos a sus trabajadores para la formación de sindicatos entre ellos.

Al señor Jaén lo acompañan don Ernesto Meza, Supervisor del Ministerio; don Alejandro Abellán, Jefe de la Oficina de Sindicatos del mismo Ministerio; el Lic. Ricardo Vargas, Asesor Jurídico, también del Ministerio y don Carlos Soto.

Hoy, a las 9 horas, estos personeros del Ministerio de Trabajo tuvieron una cita con dirigentes de trabajadores y con trabajadores también. A las 13 horas, se pondrán en contacto con personeros de la Standard.

Los gobernantes deben atender al hombre de la calle

El señor Milton Salazar Ruiz envía carta suya al autor de la columna "La Calle", cuyo texto dice:

En su sección "La Calle" de fecha ocho de los corrientes, se recogen declaraciones del hombre común con respecto al problema sindical y eso debe servir de campanada para la clase patronal y nuestros gobernantes. En esa sección se pinta claro el deseo de la clase trabajadora de contar con organismos sindicales que los defiendan y les permita ser fuerza capaz de tomarse en cuenta.

Ahora que nuestros gobernantes y algunas personas hablan de que el país se está industrializando, es que se nota con más claridad ese deseo de la clase trabajadora, amén del alto costo de la vida.

En Costa Rica no hay una fuerza sindical capaz de enfrentarse a la clase patronal en una forma efectiva, en defensa de la clase laboral, y la culpa de esto es la persecución a que han estado sometidos los sindicatos por parte de los patronos y en muchos casos del Gobierno. No se puede alegar en nuestro tiempo que los trabajadores ignoran cuáles son los problemas que los acongojan, y cuáles son los medios para resolver esos problemas. Es hora de que nuestros gobernantes se den cuenta de qué es lo que necesita y piensa el hombre que forma la mayoría, y usted está en esa labor, culpa de lo que pue

da ocurrir será, de los que teniendo la obligación de curar males, le ponen oídos sordos a las exigencias de la mayoría. Siga usted en su labor sin temores, que usted está cumpliendo con su obligación. Reciba muestras de mi más franca simpatía.

Milton Salazar Ruiz

Hijos de asegurados mayores de 55 años, con pensión de la Caja

Hemos sido enterados de que se pretende hacer una innovación en cuanto al régimen de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social a favor de los asegurados. Tiende la misma a que los hijos mayores de 55 años, cuyos padres ha-

yan estado asegurados y ya fallecidos, sigan percibiendo una Pensión de la Caja siempre que demuestren su absoluta pobreza y que sus condiciones físicas no les permita valerse por sí mismos. Es decir, se les tendrá como huérfanos necesi-

taos de auxilio. Como se verá, ello tiende a beneficiar a aquellas personas ya mayores de edad, cuyos padres hayan sido asegurados y que en la actualidad, ya fallecidos aquéllos, estén en situación económica desfavorable.

Reunión del SNAA y Corporación de Barba

Barba, importante Cantón de la Provincia de Heredia, teniendo aproximadamente siete mil habitantes, es una población que viene a ser una de las muchas en el país que por largos años han tenido que soportar la escasez de agua, teniendo que remediarse este problema entre ellos de la manera más conocida o sea buscándola en los ríos más cercanos a sus casas de habitación.

torio, asistiendo también numerosos vecinos.

Dichos funcionarios de Acueductos y Alcantarillados pusieron a la Municipalidad que la cañería se podría hacer en el futuro con la condición de que la Corporación cubra la mitad de los gastos que se ocasionen en la construcción de la mencionada cañería. Por lo que la Municipalidad acordó estudiar dicha solicitud en el transcurso del presente mes conjuntamente con los vecinos de la localidad.

Por gestiones de la Municipalidad, de la Junta Progresista, y otros destacados vecinos de la localidad entre ellos el Lic. Jorge Brenes Herrera, fue posible atraer al lugar a varios funcionarios enviados por el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, para reunirse con la Corporación Municipal y así tratar de llegar a un acuerdo satisfac-

TOTOGOL!

no espere al último momento, busque ya su formulario...

Old Spice

Ship Grand Turk 1786

Old Spice

Old Spice

de SHULTON le ofrece en la

feria del hogar

EN LA TIENDA

La Gloria

LA TIENDA DE MODA TERCER PISO

PRECIOSOS ESTUCHES

Old Spice

DESDE ₡ 17.75

en el Día del Padre

distíngalo... con un estuche de regalo "OLD SPICE"

YA COMENZO A LLOVER...

Prepárese!

Señor Comerciante

prepárese Ud. también. Escoja ya en nuestro gran surtido de paraguas y sombrillas de estilos y colores de moda

Paragüería REGO

Señor Comerciante

surtá su negocio con sombrillas y paraguas de la mejor calidad y su éxito es seguro.

Paragüería REGO

PARAGÜERÍA REGO

Teléfono 3289.

CINTA AZUL OFERTA ESPECIAL

Bolsas de ₡ 14.50 a ₡ 10.00
Bolsas de ₡ 6.70 a ₡ 5.00

Manhattan OFERTA ESPECIAL

Camisa Manhattan ₡ 35.00
Bolsa de Oferta Especial ₡ 2.50
TODO POR ₡ 28.00
Blusa de Seda ₡ 25.00
Bolsa DIAL ₡ 2.50
TODO POR ₡ 24.00

Revlon LE OFRECE LA ULTIMA MODA DEL AÑO:

"Colors on the Naked-Side" para sus uñas y labios.

ALPO Aluminios Pozuelo Ltda.

Ofreciendo LAMPARAS de aluminio en los últimos estilos y diseños, así como todo tipo de ollas.

ZAPATOS LUX

Zapatillas de ₡ 90.00 a ₡ 60.00
Zapatillas de ₡ 95.00 a ₡ 65.00
Zapatillas de ₡ 100.00 a ₡ 70.00

PRODUCTOS Golden Oferta Especial

1 tubo de mayonesa NOVA
1 frasco de mayonesa NOVA
1 libra de margarina NOVA
1 frasco de café OPTIMO
1 galón de helados GOLDEN
TODO POR ₡ 9.95

Lucy Form UNICAMENTE HOY...

Sombrillas de seda . . . ₡ 19.00
Un par de medias . . . ₡ 4.25
TODO POR ₡ 18.75

Por cada compra de ₡ 25.00, le obsequiamos totalmente gratis un par de medias SELLO DE ORO.

Hotpoint

HOY UNICAMENTE... REFRIGERADORAS, LAVADORAS Y COCINAS SIN PRIMA.

A todas las personas asistentes se les obsequiará un refrigerador de PEPSI-COLA - ORANGE CRUSH u OLD COLONY. ¡Visite la FERIA DEL HOGAR!

OFERTAS ESPECIALES

OFERTA dial

2 JABONES DIAL
Y 1 ESPONJA ₡ 2.50

Los últimos hits de los BEATLES Enrique Guzmán - César Costa. "INDICA" para todo Centroamérica.

INDICA

1.- UN FLAMANTE AUTOMOVIL

simca 1000

modelo 1964

2.- FABULOSO VIAJE A NEW YORK APROVECHANDO LA MARAVILLOSA FERIA MUNDIAL VIA

LACSA

SAN JOSE - MIAMI
Y VIA MIAMI - NEW YORK

B.O.A.C.

3.- JUEGO DE VALIJAS AMERICANAS

4.- 10 LONG PLAY CON EL SELLO

INDICA

Herido después de haber matado a 2 maestras y herido a 12 niños

COLONIA, Alemania, 11, — (AP).— Un hombre de 43 años ultimó a dos maestras con un arma en forma de lanza hoy y quemó gravemente a 12 jóvenes alumnos con un lanzallamas casero, según dijo la policía.

bala por la policía cuando trataba de huir y enviado a una clínica para sufrir un examen psiquiátrico. El incidente ocurrió esta mañana en la Escuela Primaria Cologne-Volkhoven.

La policía dijo que destruyó una ventana en un aula del pi-

so bajo y roció a los escolares con su lanzallamas. Una maestra, que trató de rechazar al criminal, fue atravesada por éste con un arma parecida a una lanza, muriendo.

El hombre corrió entonces a otra aula, indicó la policía, matando a otra maestra y quemando también a los niños que

estaban allí. Se informó que 12 niños sufrieron quemaduras de segundo grado, fueron llevados a los hospitales, que informaron que ninguno de ellos está grave.

El hombre había llenado su lanzallamas con una mezcla de gasolina y goma líquida.

Baleada joven de 23 años en Puerto Cortés

Una joven de 23 años de edad fue gravemente herida de bala en Puerto Cortés, según reportaron esta mañana las autoridades de la Guardia Civil.

La joven Paula Ruiz Ruiz llegó al Aeropuerto Internacional de El Coto ayer en el vuelo de la una de la tarde, con destino a las salas de emergencia del Hospital San Juan de Dios, con una herida de bala en la ingle que le fue inferida por F. Salas, el domingo siete

del presente mes. El informe del caso fue enviado a conocimiento del Alcalde Penal de la localidad, desconociéndose acá las causas que indujeron a Salas a disparar contra la joven.

Rompieron tres candados pero no pudieron robar

Tres individuos fueron detenidos por las autoridades de la Comandancia de Radio Patrullas, poco después de que habían roto tres candados de una ferretería de esta ciudad con intenciones de robar. Los frustrados ladrones se disponían a meterse al negocio del señor Desiderio Oreamuno Flores, cuando fueron sorprendidos por la oportuna aparición de las autoridades.

de Investigaciones Criminales a denunciar el caso, informando que no le habían robado nada, pero le habían dañado los candados de la puerta principal. Los detenidos, por su lado, alegaron que no sabían lo ocurrido, debido a que se hallaban en estado de ebriedad.

Los detenidos V. Castro, Manuel U. y N. Jiménez fueron enviados a la Penitenciaría Central, a la orden del Alcalde Cuarto de lo Penal.

Rechazan condenatoria a Gobierno Venezolano

Después de aprobada una moción de censura contra el Gobierno de Venezuela, por la persecución de estudiantes y el allanamiento de la Universidad, se echó marcha atrás ayer, al discutirse una moción de revisión que fue aprobada por una gran mayoría.

Los miembros del Comité Costarricense de Juventud acordaron en su última sesión de ayer, rechazar la moción de condenatoria al Gobierno de Venezuela, que fue presentada al Comité el día 26 de mayo anterior, y que había quedado aprobada sujeta a revisión posterior.

En esta sesión de ayer, una gran mayoría de miembros del Comité anuló el acuerdo anterior, aprobándose al efecto la moción de revisión. En consecuencia, queda derogado el a-

cuerdo de censura contra el gobierno venezolano "por la persecución de estudiantes y el allanamiento de la Universidad".

En la misma jornada se integró la delegación de Costa Rica al Seminario de Reforma Agraria para América Latina, a celebrarse en nuestro país del 5 al 11 de julio próximo. Dicha delegación quedó integrada así: Carlos Arias Hidalgo, de Return Novarum; José E. Hernández, de la Federación de Estudiantes Universitarios; Manuel de J. Baldares, de los Clubes 4-S; Olger Ruiz, del Partido Liberación y Luis A. Monge, de los Clubes 4-S.

Usan niños para transportar marihuana

Un niño de siete años de edad fue detenido ayer en horas de la tarde por las autoridades fiscales cuando portaba en sus bolsillos diez cigarrillos de marihuana.

la fuga, al verse descubierto. Esto sucedió por los alrededores del Mercado Central, según dijo.

El menor dijo que se los había encontrado por allí, pero según se cree, fue comisionado por un traficante para que los transportara a un lugar no determinado.

Hizo hincapié la autoridad de que casos como este son muy frecuentes, ya que los traficantes conocidos, para evitar ser detenidos con el cuerpo del delito, se valen de menores, hasta de edades escolares, para que las transporten la nefasta droga, de un lugar a otro. Esto trae como consecuencia que los niños se vayan familiarizando con la droga, y lleguen hasta fumarla.

El Teniente Walter Campos P. informó esta mañana que al efectuar la captura del menor, pudo observar a una distancia de 25 varas a un conocido traficante, quien se dio a

Washington...

Viene de la Pág. PRIMERA — ¿Habrá ultimatum de Venezuela a los países americanos para celebrar, o no, esa reunión?

—No creo necesario que Venezuela llegue al extremo de plantear un ultimatum a los otros países, ya que se está de acuerdo en hacer la Reunión rápidamente. Sobre lo que no hay acuerdo es sobre el resultado previsible de esa Reunión, y ese es el estado en que se hallan las discusiones.

—Si la gestión es negativa para el gobierno de Caracas, ¿es posible que Venezuela abandone la OEA como ya lo hizo por otros motivos Bolivia?

—No creo que el resultado sea negativo, ni que Venezuela llegue a esos extremos. Como usted lo sabe, Costa Rica ha sido solidaria con Venezuela en esta guerra con Cuba. No creemos que los Estados Americanos se nieguen a la reunión. Lo que se discute yo lo considero de forma, más que de fondo.

—¿Qué posición adoptaría Costa Rica, si de nuestro país es uno de los que pedían esa cita de Canciller?

—Mantener la solidaridad con Venezuela. Costa Rica no ha pedido esa reunión de consulta, sino la primera solicitada que era para la defensa de la democracia representativa. Sobre ese tema se decidió convocar una Conferencia especializada y lograr así discutir tres puntos de la Agenda de la Conferencia de Quito, entre ellos la defensa de la democracia representativa en el Hemisferio y el reconocimiento de golpes de Estado. Pero aunque Costa Rica no ha firmado la solicitud de convocatoria a esta otra reunión, desde el primer momento dio su apoyo a Venezuela para defenderse, a través de los organismos políticos interamericanos, de la agresión armada desde Cuba.

—¿Mostraría nuestro país un disgusto o censura pública con tra la OEA?

—Costa Rica cree en la necesidad de fortalecer la OEA, y mejorar su estructura funcional. No creemos nosotros que se debe hablar de separación, de censura o de disgusto, sino de realizaciones positivas dentro del Sistema Jurídico. Un país pequeño, sin ejército, como Costa Rica debe depender del Sistema Interamericano para mantener la paz interna. Ya tuvimos dos ejemplos en 1948 y en 1955. Creo que debemos mantener la lucha porque la OEA mejore sus estructuras políticas, que ya han sido superadas por los movimientos económico-sociales de los últimos diez años.

—¿Hay siempre posibilidad de que la reunión sea en Costa Rica?

—Siempre existe esa posibilidad, aunque conforme pasan los días y se pierde tiempo, se hace más difícil que se escoja una sede diferente a la de la Unión Panamericana en Washington. Para organizarnos necesitaríamos alrededor de 45 días aquí y 15 allá. Si la fecha no se decide pronto, creo que por la urgencia será mejor efectuar esta reunión en Washington.

—¿Hay siempre posibilidad de que la reunión sea en Costa Rica?

—Siempre existe esa posibilidad, aunque conforme pasan los días y se pierde tiempo, se hace más difícil que se escoja una sede diferente a la de la Unión Panamericana en Washington. Para organizarnos necesitaríamos alrededor de 45 días aquí y 15 allá. Si la fecha no se decide pronto, creo que por la urgencia será mejor efectuar esta reunión en Washington.

Sangriento hecho en la Finca 59 de la Bananera

Un hecho de sangre tuvo lugar en la Finca 59 de la Compañía Bananera, cuando un ciudadano de apellido Castillo infligió una serie de heridas con un machete al señor José Gamboa Núñez.

Gamboa Núñez fue conducido de emergencia al Hospital de Coto 47, en donde los médicos

le atienden debidamente. Sus heridas son de suma gravedad, según se nos informó.

Poco después de ocurrir el hecho, el Capitán Lucas Astor ga, Jefe del Resguardo de Corredores efectuó la captura de Castillo, quien fue encarcelado a la orden del Alcalde Penal de Villa Neilly. Las causas del suceso no han sido señaladas.

Enviado a Asamblea proyecto sobre reajuste de salarios

El Ministerio de Gobernación y Policía remitió ayer a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para reajustar los salarios de los Jefes Políticos, Agentes y Auxiliares de Policía en todo el país. El proyecto termina algunas discriminaciones lógicas en cuanto a la aplicación del reajuste como, por

ejemplo, zona donde trabajan las policías, incidencia de la criminalidad en esa área y población activa que debe vigilarse y protegerse. De acuerdo con estas diferencias será aplicado el reajuste y por lo tanto se está obligando a un estudio cuidadoso de particularidades.

Implantar...

otras que no es del caso mencionar, dado su profundo conocimiento en estas materias, solicitamos su intervención para que se realice el estudio correspondiente y se implante en la Contraloría General de la República un sistema de administración de personal con base en el mérito.

Viene de la Pág. PRIMERA

vendría a normalizar la situación de los funcionarios de esta institución y evitar el éxodo de empleados que, dada la situación existente, podría producirse.

Esta mañana, los empleados del Departamento de Auditoría presentaron a sus superiores, los Contralores, un pliego en que manifiestan estar de acuerdo con lo que se pretende y manifestando en él que darán amplio apoyo a tal solicitud. En iguales términos se pronunciarán todos los demás Departamentos.

Otro lío por asunto de Laguna de Matarredonda

La Sala Primera Penal condena al SNE a restituir cercas, pestería y portones en la llamada "laguna" de Matarredonda, comunicándolo así tanto al SNE como al Juez de Nicoya. El Juez dice que no puede hacer nada mientras no le llegue el expediente, y previene al SNE, sin embargo, que debe cumplir la sentencia. El SNE envía una cuadrilla a Nicoya para cumplimiento del fallo, pero su acción se paraliza debido a la negativa del Juez de constatar los trabajos, como lo ordenó la Sala.

El día 29 de mayo último, la Secretaría de la Sala Primera Penal envió un mensaje telegráfico al Juez de Nicoya, relacionado con el recurso de amparo promovido por Manuel Acón León y otros, contra el

Servicio Nacional de Electricidad y otros. Los señores Magistrados de la Sala, por votación de mayoría, condenan al Director y Gerente del SNE, señor Jorge Mandas Chacón, a restituir a los agraviados (Manuel Acón León y otros) en el goce de sus derechos, restableciendo las cosas al estado en que estaban antes de la violación, sea restituyendo cercas, pestería y portones de entrada al abrevadero de la laguna de Matarredonda.

El señor Jorge Mandas Chacón, en escrito presentado hoy, día once de junio, a las 8,10 horas, dice: "Ustedes (dirigiéndose a los Magistrados de la Sala Primera Penal) ordenaron que cerrara los accesos históricos al abrevadero comunal de la Laguna de Matarredonda, y

giraron instrucciones al señor Juez Penal de Nicoya. Sin que admita la procedencia legal del fallo, debo cumplirlo, y envíe un apoderado (más una cuadrilla de trabajadores) a cerrar los accesos, y que el Juez de allá lo constate. Dicho señor Juez —añade el señor Mandas—, dice que si no le llega el expediente no puede hacer nada. Resulta ya muy tardado el hecho de no redactar el fallo, según lo he estado indagando por teléfono. Así, el mismo Juez, acatando el mandato de la Sala, previno cumplir y ahora no se puede cumplir". Agrega finalmente, el Director-Gerente del SNE, que su apoderado y la cuadrilla bajo su mando, se encuentran paralizados en Nicoya, sin saber qué hacer.

Cooperación de la Northern para emergencia de Cartago

El Gerente General de la JAPDEVA señor William Reuben le ha enviado al Gerente de la Northern Railway Company señor Charles W. Averre el mensaje que dice así: "Esta institución colaborando con los Sea Bees que están efectuando trabajos de emergencia en Cartago les ha cedido en calidad de préstamo siete choques remolques de su propiedad que

constituyen dormitorios, comedor y cocina portátiles para 16 personas. Este equipo habrá de ser trasladado de Limón a Cartago y ocupará cinco carros planos de ferrocarril. Con el mismo espíritu de cooperación ante una emergencia nacional le solicito de la manera más atenta contribuir con el transporte necesario por ferrocarril en forma gratuita".

Acusado de dos robos en Piedades de Santa Ana

Un individuo de apellido Guillén fue señalado como el autor de dos robos ocurridos en Piedades de Santa Ana.

El señor Nilo Ormes Rivera, vecino de esa localidad, informó a los detectives que los ladrones se habían metido a su negocio el día 25 de abril en horas de la madrugada, robándole mercaderías de diferentes clases, y un juego completo de pool.

metido, robándole objetos por la suma de ₡ 500.00.

Guillén fue detenido por los detectives, como sospechoso de ambos casos, pero a la hora de ser interrogado, negó enfáticamente los cargos.

En una compra y venta de esta ciudad fue recuperado el juego de pool, y el propietario de este negocio informó que Argüello había ido a dejar el juego de pool allí, con el fin de que le encontrara comprador. El caso fue enviado a conocimiento del Alcalde Penal de Santa Ana.

Por otro lado, el señor Rodrigo Ocampo Argüello denunció que a su casa se le habían

Licor vendido en la Feria de las Flores objeto de investigación

Una cantidad de licor italiano que fue vendido en la última Feria de las Flores, efectuada en la ciudad de Desamparados, está siendo objeto de una investigación por parte de las autoridades fiscales, según se nos informó esta mañana.

Flores, y lo estaba vendiendo en su negocio, infringiendo la ley, según parece.

Las autoridades fiscales decomisaron el licor ayer en horas de la mañana, enviando el asunto a manos de las autoridades judiciales, debido a que esa mercadería ingresó al país "libre de derechos", no pudiendo ser vendido por lo tanto, comerciar con ella.

Un comerciante de esta ciudad adquirió 32 botellas de vino italiano en la Feria de las

Fue accidental la muerte de Víctor Manuel Vargas C.

Víctor Manuel Vargas Cordero pereció en forma accidental, según el informe enviado al Alcalde Primero de lo Penal por el Agente Carlos Luis Rodríguez M., del Departamento de Homicidios de la Dirección General de Investigaciones Criminales.

Juan de Dios, pereciendo anterior en horas de la madrugada.

El Agente Rodríguez informó al Alcalde Primero de lo Penal que Vargas Cordero estuvo en una fiesta el viernes cinco del presente mes en la Cervecería Traube, en donde fueron consumidos mil litros de cerveza. Una señora que estuvo en la finca informó que Vargas había tomado bastante. Rodríguez, basándose en estas afirmaciones, dijo al Alcalde que era factible que la muerte de Vargas se produjera en forma accidental.

El Lic. Emilio Villalobos V. solicitó al DIC la investigación de la muerte de Vargas Cordero de 34 años de edad, quien fue localizado gravemente herido en la Finca de los Echan di, en el Barrio San Cayetano. Fue trasladado al Hospital San

¡El licor en el volante: tragedia!

No es mi intención zaherir susceptibilidades de los distinguidos funcionarios del Tránsito pero sí, insistiendo en mi afirmación de que mientras no se reformen los Reglamentos del Tránsito, y se castiguen drásticamente la embriaguez, la imprudencia y la irresponsabilidad en el manejo de vehículos motorizados, seguiremos sufriendo y lamentando tragedias; los accidentes del Tránsito siguen sucediéndose en mayor cantidad año a año, y eso se debe en gran parte a lo inoperante de sus Leyes y Reglamentos.

no sanciona al conductor que se estaciona frente a una cantina para tomarse sus tragos. Porque si se sanciona a uno, con mucha más razón se deberían sancionar a los otros, que son los verdaderos criminales en potencia. Porque a decir verdad, el índice de accidentes va subiendo en grado alarmante; y para ello me voy a permitir publicar el siguiente Informe Oficial:

1961: Accidentes: 3.377. Víctimas: 1.353.

1962: Accidentes: 4.279. Víctimas: 1.640.

1963: Accidentes: 5.070. Víctimas: 1.752.

Hay muchos conductores irresponsables que con dinero arreglan sus imprudencias en el manejo de sus vehículos; y hasta se atreven a querer pagar la vida de un ciudadano con dinero, pero estos irresponsables del volante no han pensado jamás que la vida de un ciudadano no se paga con ningún dinero!

Como queda demostrado, cada año los accidentes han aumentado, y quizá se diga que ese aumento obedece a la mayor cantidad de vehículos en circulación, pero mi criterio es distinto, porque entiendo que eso obedece a la mayor cantidad de irresponsables y de tomados de licor, la causa de los accidentes. Antier nada menos que hubo un accidente en Pun tarenas, y según el informe de la autoridad, la tragedia fue por exceso de velocidad y embriaguez. Las víctimas se suceden día a día. ¿Qué medios de seguridad y efectivos ha puesto en práctica el Tránsito para bajar ese índice fatal de accidentes?

Más de un ciudadano me ha dicho que él hace lo que quiere porque está en Costa Rica, dándose a entender que vive en UNA DEMOCRACIA, pero este señor en su ignorancia, confunde la Democracia con LIBERTINAJE; puesto que la Democracia implica entre otros conceptos orden, respeto, y responsabilidad.

El Tránsito castiga al conductor que para su vehículo en una zona prohibida, pero

Porfirio Aguirre Siero

Al Honorable Cuerpo Diplomático

La Comisión Costarricense de la Alianza para el Progreso y la Organización de Estados Americanos, Oficina de la Unión Panamericana en Costa Rica, tiene el agrado de extender por este medio atenta invitación al Honorable Cuerpo Diplomático a asistir a la Sexta Jornada de la Alianza para el Progreso, a las seis de la tarde de hoy en el Hotel Costa Rica y al Acto de Clausura de las Jornadas a las nueve de la noche en el mismo local, con asistencia del señor Presidente de la República don Francisco J. Orlich.

San José, 11 de junio de 1964.

Conductores de Gobierno deben poner los pies en el suelo

Dice el diputado Julio Leal en un comentario en un artículo publicado en LA PRENSA LIBRE:

El Ministro de Economía y Hacienda expresa en la Memoria de su Despacho correspondiente al año 1963 y que acaba de ser distribuida, que "el Poder Ejecutivo está profundamente convencido de que la tendencia al desequilibrio fiscal, sólo puede tener solución válida si la economía nacional crece en forma regular y a una tasa elevada".

Esta es una verdad de perogrullo. Más nada se hace con conocerla si no se realiza lo adecuado para concretarla en acción.

¿Cuál es la realidad actual? La Deuda Pública llegó a \$ 753.962.152. Se acaba de conseguir otro empréstito externo por siete y medio millones de dólares. Ahora la Deuda sobrepasa los \$ 800 millones, la más grande en la historia del país.

Las subvenciones a organismos autónomos como el ICE, el INVU y el SNA, se pretenden cubrir y se están cubriendo con préstamos foráneos.

El Ministro de Economía y Hacienda alega que él y su gobierno lograron reducir el déficit acumulado en \$ 93 millones de colones, rebajándolo hasta \$ 78.9 millones. Pero esa rebaja no existe si anotamos que también los compromisos internacionales se au-

mentaron en dicha suma hasta el 31 de diciembre del año pasado. Lo que se ha hecho es vestir un santo desvistiendo otro.

Los juicios ejecutivos en los tribunales van a ritmo ascendente. Los bancos informan que tienen al cobro judicial más de \$ 54 millones. Y pasan de doscientos de millones las deudas atrasadas con aquéllos institutos.

Por aparte, la agricultura entrará en una crisis cada vez más aguda como consecuencia de la actividad volcánica. Se habla de la pérdida de \$ 30 millones (dólares) como resultante de la ceniza destructora. Pero seamos conservadores. Digamos que la suma no es tan alta y que llegará a \$ 20 millones (dólares).

Esta suma significaría \$ 130 millones que unidos a las pérdidas por daños al tabaco, a la ganadería, a las legumbres y a otros cultivos menores, devendrán en catástrofe.

Mientras tanto, no vemos que se haga nada efectivo para enfrentar la crisis. Con profundizar el cauce del Reventado y levantar empalizadas, apenas se cumple con una parte del deber; la más humana porque se trata de salvar vidas. Pero no la única importante.

¿El futuro? ¿Qué se ha planificado para la sustitución de producción y el traslado de

centros de trabajo, de ganados y de industrias, a otros lugares? ¿Dónde está el mensaje realista y confortante del Presidente de la República y de sus colaboradores? ¿Por qué no se le dice la verdad al pueblo y se le prepara para enfrentar lo peor, con ánimo sereno y firme y en actitud de superación?

No solamente el incremento de la economía nacional no sobrepasa el 1½%, sino que decaerá a más bajos niveles, en tanto la población crece a un ritmo mayor del 4% —se cita hasta el 4½%, el mayor del mundo— lo que hará que para 1975 esté casi duplicada nuestra población.

No se está viendo nada a largo plazo. Las orejeras son grandes, el espíritu corto, la pereza formidable, la ausencia de liderazgo, total, y, mañana, el crujir de dientes, pa voroso.

La fundamentación tributaria del país se asienta sobre la agricultura. Una agricultura que en la Meseta Central amenaza ruina. Una agricultura que ayuda a cubrir los impuestos indirectos que llegaron el año pasado a \$ 264.612.349.60. Una agricultura de la cual depende en el más alto porcentaje, la entrada de divisas. Una agricultura que aporta el 50% de las exportaciones nacionales.

Si no ponemos los pies en el suelo, si no exigimos a nuestros conductores una visión mayor y un ejemplo más inspirador, si no tomamos medidas extraordinarias y patrióticas para afrontar un estado de emergencia, los daños llegarán a ser insuperables y de consecuencias negativas en lo tocante a la paz social y política.

Hay que despertar. Pero despertar ya. Y no debe quedarse un solo costarricense al margen de su responsabilidad que siendo personal es colectiva; y que siendo colectiva es obligante.

JULIO SUNOL

La calle

EL TRABAJADOR NICARAGÜENSE

—Creo que el nicaragüense no es mal trabajador, lo que ocurre es que son traicioneros y generalmente no son de buenos sentimientos, declara don José Miguel Artavia, empleado municipal.

—¿No le huyen al trabajo? —Como todos, pero cuando hay que "jornalear" duro no se echan atrás.

—¿Es mal visto el nicaragüense?

—Me parece que sí. La gente lo considera vulgar y, le repito, de malos sentimientos y traicionero.

—¿A qué obedece esa impresión?

—Todos los días en la página roja de los diarios hay sucesos protagonizados por nicaragüenses. Violaciones, robos, escalamientos, machetazos, crímenes. Parecen salvajes. Y muy "fachentos".

—El señor Juvenal Zeledón Alvarado, cobrador en uno de los buses de la línea de Guadalupe, nos dijo:

—No me parece conveniente la traída de braceros nicas. Lue go no querrán irse de Costa Rica y nos harán competencia.

—¿Le teme a esa competencia?

—Claro que sí, pues los nicas trabajan más barato, y son muy cuenteros y "creyenseros".

—¿Qué opina de los nicas que

ya están aquí?

—Dicen que son más de cien mil los que hay. Yo creo que conviene echarlos, pues son indeseables, en su gran mayoría. Están quitando trabajo al costarricense.

—Doña Marta Zúñiga de Lizano, nos manifestó:

—Allá en la Colonia Rodrigo Facio soy vecina de una familia nicaragüense. Son muy buenos todos ellos. La señora muy trabajadora, lo mismo que el marido. No comprendo la mala fama que tienen, pues, repito, esta familia se comporta mucho mejor que otras familias costarricenses.

—Y agregó:

—¿No me parece bien importar braceros habiendo desocupación aquí.

ACV

Propietarios del Park Hotel se quejan de falta de agua

Los señores Jensen, propietarios del Park Hotel de San José, se quejaron a LA PRENSA LIBRE de la crisis que vienen sosteniendo con la falta de agua.

La situación es de tal gravedad —dijeron— que el turismo que es fuente económica vital del hotel, nos ha comenzado a abandonar creyendo que todo se debe a defectos de nuestra organización interna.

Es inconcebible que en ple-

no invierno, cuando los ríos se hinchan de caudalosas corrientes, se nos manifieste esta situación de emergencia. La realidad económica negra del país, por otro lado, no nos permite darnos el lujo de tolerar ineficiencias en los servicios de agua que puedan crear una situación ruinosísima, igual que ha pasado con múltiples comercios de San José y otros lugares vecinos. Demandamos atención para no arruinarnos.

TOTOGOL!

JUNIO 14

distribuye sus primeros premios!

Corbatas

RONSON

para vestir elegantemente!

Vea en las principales tiendas las elegantes y distinguidas corbatas RONSON fabricadas de telas finísimas en diseños exclusivos.

adquíralas donde

HERBOR'S

Ave. Central
y en todos los negocios del ramo.

NO ES BARATA...pero, QUE CORBATA!

RN-12-3

RECUERDE...

ABONOS SUPERIOR S.A.

LE OFRECE

La línea más completa de:

Fertilizantes - Insecticidas
Yerbicidas - Fungicidas

y toda clase de artículos para agricultores y ganaderos.

Consulte con el Distribuidor SUPERIOR en su localidad.

QUÉ HAGO...!

Si ya viene

EL DIA DEL PADRE

No se preocupe Sra.

De nuevo le ofrecemos la oferta con la que Ud. puede ordenar

5 de 7 el CANEYOR 64

para el Día del Padre

Ud. lo retira cuando lo necesite con sólo **₡ 35.00** y puede costarle UNICAMENTE SIETE COLONES

NO ESTA HECHO... MANOS EXPERTAS LO HARAN, PENSANDO EN PAPA!

TELEFONOS: 3008 - 6574

CASA NEW YORK

AP 1350 SAN JOSÉ COSTA RICA

...no compite porque supera...

VALENTIN FONSECA LOAICIGA

"AYER NOTICIA HOY DINERO" NUESTRO PROGRAMA DE T. V. EN CANAL 9 Jueves a las 8 p. m.

TOTOGOL

En su casa, en su oficina, en el café, en el club... llene su formulario de

que le permitirá ganar muchos miles de colones con una mínima inversión.

TOTOGOL en su primer concurso el 14 de JUNIO le ofrece un acumulado inicial de

₡ 10.000.00

JUEGUE!
SELLE!
GANE!

ATENA... la radio del "TOTOGOL".

500 nuevos ganaderos en "San Juanillo"

Don Carlos Alberto Salazar como miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción, dio a conocer en el seno de la misma, una interesante inquietud dirigida a rehabilitar la finca "San Juanillo", ya con la nueva zonificación de región parcelada entre pequeños finqueros, como región ganadera.

La idea del señor Salazar Baldiodeda es, que como la citada finca va a ser dividida en pequeñas parcelas entre más o menos quinientos agricultores, pulsar la posibilidad de desarrollar un programa conjunto entre el Instituto de Tierras y

Colonias y el Consejo Nacional de Producción, para repartir entre los pequeños adjudicatarios lotes de vaquillas y de sementales vacunos para promover la ganadería con lo cual se aprovecharían cuatro mil manzanas de pastos que según su criterio, hay disponibles en San Juanillo.

A fin de concretar mejor el proyecto del señor Salazar Baldiodeda, la Junta Directiva autorizó la realización de un estudio en San Juanillo, sobre los probables adjudicatarios y las posibilidades propias para el desarrollo de un programa de esta naturaleza.

JAPDEVA...

El cargo, es de tal importancia, que todos los que nos interesamos por el porvenir de la provincia de Limón, y en este caso, no sólo del de Limón, sino del país, estamos en la obligación de manifestar lo que pensamos.

La impresión que causa la ardua campaña que los distintos sectores de la opinión pública han emprendido en favor de la carretera es la de que no existe una perfecta coordinación entre los que escriben y hablan sobre el problema. Estando como estamos, todos de acuerdo en la imperiosa necesidad de esa vía, lo conveniente es que se unan todos los esfuerzos y se dirijan hacia la consecución de un medio de transporte que permita el uso de vehículos con capacidad suficiente para movilizar carga de Limón a la Meseta Central. Se me dirá que es ya tarde por que ya han sido aceptadas las condiciones que ha impuesto el Ministerio de Transportes, pero pienso que aún es tiempo para insistir en que se varíen los planes y se dé cumplida satisfacción a lo que ya constituye una ansia nacional. Apenas el señor Ministro, forzado por la fuerte corriente de la opinión pública, inició la continuación de la carretera Pavones-Siquirres, cuya categoría no sabemos a cuál orden pertenece, se aplacó el entusiasmo de todos los que clamaban por un sistema moderno de comunicación y tranquilamente adoptaron la política de "conformidad y resignación".

Nunca empresa alguna obtuvo en Costa Rica un respaldo tan decidido de la ciudadanía ni tan calurosamente expresado, como ésta de la carretera a Limón; a pesar de eso, ninguna ha tropezado con mayores dificultades cada vez que se intenta llevarla a cabo. No podemos conformarnos con la promesa de que se hará un camino fraccionado sobre el cual podremos viajar en jeep de San José a Siquirres o de Limón a Estrada. Esta clase de carretera será rápidamente destruída por las lluvias torrenciales del Atlántico; se ha calificado de provisional porque se ha dicho que sobre el mismo lecho se fundará la verdadera, la definitiva, pero esto sólo lo podemos aceptar como una amable idealidad.

El impedimento económico, que fue el eje sobre el cual gravitó la copiosa argumentación del señor Ministro tratando de demostrar que el costo de la obra sería tan alto que el Estado no podría soportarlo y que expuso ante la Asamblea Legislativa el 30 de septiembre último, fue sólo el biombo tras el cual ocultaba sus razones fundamentales. Tampoco podría aceptarse como bueno el argumento de que la provincia de Limón no tiene la fuerza ni la capacidad económicas suficientes para que a lo largo de la vía que se proyecta puedan desarrollarse actividades en las áreas adyacentes que tengan acceso a la carretera; así mismo es deleznable la presunción de que la carretera no será un incentivo para que concurren a la región atlántica hombres de negocios de cualquiera otra parte del país.

Si la JAPDEVA fuera en la práctica una institución autónoma y se le permitiera asumir los derechos que le confiere la ley que la creó, estaría en condiciones de suministrar al Gobierno los fondos necesarios para realizar la obra, pero el Procurador de la República le cortó las alas y cercenó sus atribuciones dejándola convertida en una dependencia del Ministerio de Transportes. Aquella Junta Administradora que entró al redondeo como un "miura" amenazando con denunciar

Viene de la Pág. PRIMERA — contratos que no se cumplen, ordenando a los ferrocarriles acatar las leyes y protestando por disposiciones arbitrarias de las Compañías, es ahora una eficaz colaboradora" que abandona su mentida independencia. La lanza quijotesca que empuñaba se quebró, no contra molinos de viento, sino contra los muros de las influencias oficiales y de los intereses creados. Gran parte de la culpa corresponde a los legisladores por que el proyecto original presentado a la Asamblea fue para crear un ente semi-autónomo, limitando sus facultades para administrar y vigilar conforme lo estatuye el Art. primero de la ley. En esta forma fue tramitado hasta su primer debate, y no fue sino a última hora, en el momento de recibir la votación, cuando fue presentada la siguiente moción: "Para que en todo el articulado del proyecto, donde dice semi-autónomo, se lea autónomo; y así fue aprobado. El cambio de una sola palabra varió totalmente la estructura de la ley.

La criatura que se esperaba sana, nació contrahecha. Es ahora el momento propicio que tiene la Junta Administradora para demostrar que es realmente una Institución Autónoma que tiene facultades para cobrar derechos por servicios que le otorga el artículo primero y que como teza el artículo segundo "goza de independencia administrativa y puede asumir los derechos y beneficios que el Estado tiene por los contratos con los ferrocarriles y que se refieren a los muelles de Limón y demás servicios portuarios". El señor Reuben declara que la Northern "ha perjudicado" al país cobrando un impuesto que no le corresponde, en una suma equivalente a 50 millones de colones y que está esperando un informe que realiza un reconocido bufe para reclamar daños y perjuicios. Yo sabía que la JAPDEVA había encomendado ese estudio a un magnífico y conocido abogado, el Lic. Coto Albán, pero hace de esto tanto tiempo que pensé que el asunto había sido abandonado. Me complace saber que en el curso de este mes ya podrá la Junta reclamar lo que legalmente le pertenece. Únicamente lamento que no lo hubiera hecho antes porque las disposiciones legales en el caso de la exacción por parte del ferrocarril son tan claras que no era necesario un tiempo tan prolongado para tomar una rápida decisión. No existe ninguna ley que empañe la diáfana claridad de la Cláusula XIV del contrato Soto Keith.

Aproveche la JAPDEVA, a la cual hago un llamado, así como a los diputados, a la Municipalidad de Limón, a la Junta Pro-Carretera y a los ciudadanos limonenses para que los fondos que se obtengan se unan a los catorce millones de la Refinadora y se logre la suprema aspiración de llegar a tener una carretera con la capacidad necesaria para el transporte de mercaderías desde el puerto a la Meseta Central.

Si tuviéramos que esperar hasta que la Administración Portuaria venda las 300.000 hectáreas que por acuerdo ejecutivo se le van a entregar o a que el Gobierno destine nuevos fondos para la construcción, sólo quedarían aguardando aquellos que creen en milagros. Ni trasladando todos los terrenos laborables del área que abarca el territorio nacional que no están enajenados u ocupados por terratenientes, a la vertiente atlántica, se podrían reunir las 300.000 Hts.

M. F. Quesada Quirós

(Continuará)

El impuesto de consumo y el proyecto de ley

No he podido explicarme cómo ha sido posible que el señor diputado, Lic. Fernando Ortuño Sobrado, logró tan silenciosamente y sin especial discusión, realizar en el Art. 533 del nuevo CODIGO DE COMERCIO su revolucionario "Proyecto de Ley", publicado en "La Gaceta" N° 279 de 11 de Diciembre de 1962. Si no falta de entereza, por lo menos soberana negligencia puede apuntarse al Banco Central de Costa Rica en este caso del Art. 533 del Código de Comercio. En el entendido de que resulta sumamente difícil concebir una deliberada proyección de la citada Institución en la política electoral, nadie lograría comprender la actitud de los señores Diputados que brindaron su voto para la aprobación del citado texto legal, absolutamente objetable. No existe supervisión

o control efectivo del crédito bancario y la revolución económica, de dimensiones fantásticas, que hace factible el Art. 533 al normar sobre bases inaceptables el Contrato de Prenda, puede dar al traste con el sistema institucional costarricense, con grave perjuicio para miles de productores de café. A las cenizas del Volcán Irazú coadyuvan cierta campaña de histerismo y politiquería. La discusión de este problema en la Asamblea Legislativa es de urgencia suprema.

Se imponen de inmediato los estudios jurídicos y de política monetaria y económica a efecto de precisarse la inamalgamable proyección del Art. 533 del Código de Comercio. En el pasado he estudiado estos problemas con alguna profundidad y en vista a la dis-

cusión que se avecina en la Asamblea en torno al Contrato de Prenda. —"entretanto se aclaran los nubladlos del día"—procede posponer la vigencia del Art. 533 del Código de Comercio, prolongando la vida jurídica al Inc. g) del Art. 4 de la Ley de Prensa, N° 5 de 5 de Octubre de 1941. Valga dejar anotado que es del caso enjuiciar la actitud del Banco de Costa Rica y su Honorable Junta Directiva ante la sorpresiva vigencia del "Proyecto de Ley" del señor Diputado Lic. Fernando Ortuño Sobrado; e igualmente, analizar si es o no materia de primer orden de la importante Comisión Legislativa que estudia el perfeccionamiento del Sistema Bancario Nacional.

Niels Clausen Zúñiga
Miércoles 10 de junio de 1964

Consúltase sobre educadores que devengan varios sueldos

La Contraloría General de la República por medio del Contralor General Lic. Eugenio Rodríguez Vega se ha dirigido al Lic. Francisco Urbina González, Ministro de Gobernación y encargado de la Cartera de Educación Pública, en forma interina, en los siguientes términos:

"A efecto de que se sirva informar el criterio de ese Ministerio al respecto, le transcribo el oficio N° 352 de 5 de junio en curso, que me enviara don Enrique A. Chacón, Director General de Servicio Civil, y que en lo conducente dice:

"...En resguardo de la eficiencia de la Administración Pública y de los intereses del Estado, que estamos obligados a vigilar en acatamiento de las disposiciones legales que sustentan el régimen de Servicio Civil (artículo 49 inciso 1) del Reglamento del Estatuto, muy atentamente nos permitimos formularle la siguiente consulta: en el Ministerio de Educación Pública existen servidores administrativos, a tiempo completo que

a la vez laboran en colegios oficiales nocturnos en puestos administrativos. Entre ellos están: Carmen Alfaro Sagot, Secretaria 3 en el Ministerio (salario C \$ 850.00, Categoría 25 de la escala de sueldos). Oficinista 1, medio tiempo, en el Liceo de Costa Rica Nocturno (salario C \$ 237.00 categoría 16 de la escala de sueldos). Jorge Larrios Ugalde, Jefe de la Sección de Personal del Ministerio, salario C \$ 1.600.00, categoría 33 de la escala de sueldos Inspector General de Educación Media en el Colegio Justo A. Facio, salario C \$ 560.00. Además devenga entre C \$ 300 y C \$ 400 mens. por concepto de dietas como Direct. de la Junta de Pensiones del Magisterio. En nuestro concepto no se conforma la situación de los exp. servidores públicos con lo que establecen las normas legales pertinentes. En efecto, es de su conocimiento que la Constitución Política como el Código Laboral disponen que la jornada ordinaria de trabajo "no podrá ser mayor de ocho horas en el día", y que la Ley de Salarios de la Ad-

ministración Pública advierte que ningún servidor público podrá devengar dos sueldos, salvo el desempeño de puestos distintos si no existe superposición de horarios, en el entendido, desde luego, de que no se excedan los límites de la jornada ordinaria, sea ésta diurna, mixta o nocturna, haciendo la salvedad que las disposiciones legales sobre jornada ordinaria no son aplicables a aquellos servidores que están exceptuados de la limitación de la jornada de trabajo, como son, por ejemplo, los maestros o profesores que dan lecciones. Cabe agregar, que por oficio N° 1889-VI del 2 de mayo 57, el Departamento Legal de la Contraloría evacuó una consulta de un caso que tiene similitud con los presentes. Mucho agradeceremos el pronunciamiento que se sirva usted hacer al respecto. Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y suscribirse, su atento y seguro servidor, (f) Enrique A. Chacón Z., Director General Servicio Civil".

Cuotas...

Viene de la Pág. PRIMERA —

tocolo al Tratado General de Integración, y que son efectivas a partir del 4 del mes en curso.

Para conocimiento de nuestros comerciantes e industriales damos a conocer la lista de productos y las cuotas respectivas para cada país, que nuestros comerciantes podrán importar del resto de Centro América o nuestros industriales exportar a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Son las siguientes:

Cuotas del Protocolo al Tratado General Costa Rica-Guatemala

Arroz 50.000 quintales; maíz sin moler 50.000 quintales; maicillo 50.000 quintales; frijoles 50.000 quintales; jugos de frutas fermentados, incluyendo vinos de frutas (excepto sidra) elaborados a base de frutas naturales 120.000 litros; cerveza 300.000 litros; cigarrillos 30.000.000 de cigarrillos; sal común o sal marina, sin refinar, incluso agua de mar 92.000 kilogramos; jabones de ros corrientes, para lavar (excepto en escamas o polvo) 120.000 kilogramos; detergentes acondicionados para su venta al detalle, o a granel 25.000 kilogramos; sacos de yute, henequén, kenaf y otras fibras duras 150.000 kilogramos; cemento, excepto cal hidráulica 15.000 bolsas de 42.5 kilogramos y fósforos y cerillos, a granel o en empaques 1.000.000 de cajetillas que contengan entre 35 y 45 luces.

Cuotas del Protocolo al Tratado General Costa Rica-Honduras

Arroz 100.000 quintales; maíz sin moler 200.000 quintales; maicillo 100.000 quintales; frijoles 100.000 quintales; azúcar de caña, refinada o sin

refinar 7.500 quintales; sustitutos de la manteca de cerdo y otras grasas comestibles similares, de origen animal o vegetal, n.e.p. 100.000 kilogramos; cerveza 250.000 litros; cemento, excepto la cal hidráulica 400.000 bolsas de 42.5 kilogramos y fósforos y cerillos, a granel o en empaques 4.000.000 de cajetillas que contengan entre 35 y 45 luces cada una.

Cuotas del Protocolo al Tratado General Costa Rica-El Salvador

Cerveza 300.000 litros; jabones ordinarios o comunes para lavar 225.000 kilogramos; detergentes acondicionados para su venta al detalle, o a granel 25.000 kilogramos; sacos de algodón 50.000 sacos y medias para señora 40.000 docenas de pares.

Cuotas del Protocolo al Tratado General Costa Rica-Nicaragua

Como Nicaragua no ha depositado todavía en la ODECA el Protocolo al Tratado General, siendo el único país que no lo ha hecho, las cuotas siguientes fijadas para ese país se harán efectivas una vez que haya hecho ese depósito: Salchichas y embutidos de todas clases, no envasados hermeticamente 10.000 kilogramos; Huevos comestibles, con cascara 25.000 docenas; galletas de todas clases 80.000 kilogramos; confites, bombones,

dulces, caramelos y otros similares, confeccionados a base de azúcar n.e.p. 80.000 kilogramos; chocolate y preparados de chocolate (incluso los dulces de chocolate) 20.000 kilogramos; sustitutos de la manteca de cerdo y otras grasas comestibles similares de origen animal o vegetal, n.e.p. 100.000 kilogramos; aceites vegetales refinados (el intercambio de aceites vegetales no refinados será objeto de Libre Comercio) 190.000 kilogramos; dentífricos de toda clase, en cualquier forma 7.000 kilogramos; jabones para tocador y baño 12.000 kilogramos; jabones medicinales 12.000 kilogramos; otros jabones y preparados para lavar y limpiar n.e.p., excepto los jabones con abrasivos (excepto detergentes y jabones en polvo, en gránulos o en escamas) 65.000 kilogramos; chapas y maderas terciadas, planchas, madera artificial o regenerada y otras maderas trabajadas, n.e.p. 110.000 láminas; cemento, excepto la cal hidráulica 400.000 bolsas de 42.5 kilogramos; frezadores, lavabos, bidés, baños, inodoros, orinales, y otros artículos y accesorios sanitarios de cerámica y otros materiales, excepto de metal 100.000 kilogramos; medias para señora 3.000 kilogramos; calcetines 3.000 kilogramos; calcetines 2.000 kilogramos; calcetines 2.000 kilogramos y paraguas y sombrillas de toda clase, de cualquier material 2.500 kilogramos.

600 despedidos de 1948 comenzaron hoy a tramitar pagos de prestaciones

Un total de alrededor de 600 despedidos del año de 1948 — a raíz de la revolución — comenzaron hoy a gestionar la expedición de certificaciones para acogerse a la reciente ley votada en la Asamblea Legislativa que ordena pagarles sus prestaciones legales.

El primer problema derivado de esta situación se presentó esta mañana al anunciar el Director de los Archivos Nacionales señor Coto Conde, al Ministerio de Gobernación, que necesita una partida presupuestal extraordinaria para poder atender la expedición de esos

Hoy...

que guardara cama, según informó hoy un vocero del patriarcado.

El portavoz añadió que el patriarca — de 78 años de edad — sufría de exceso de trabajo y "tuvo un desmayo".

El diario de Estambul "Cumhuriyet" dijo, sin embargo, que Atenágoras sufrió un ataque cardíaco.

Atenágoras y el Papa Paulo VI se entrevistaron en enero durante la peregrinación del Sumo Pontífice católico romano a la Tierra Santa. Fue la primera vez en cinco siglos que un Papa y un Patriarca ortodoxo conferenciaban.

MATRIMONIO NORTEAMERICANO COMUNISTA HARTO DE VIVIR EN RUSIA

MOSCU, 11 (AP). Un matrimonio de comunistas norteamericanos hoy partió hacia su país, diciendo que está cansado de la vida en la Unión Soviética, en donde vivieron por unos cinco años.

Morris y Mollie Block de Nueva York han estado viviendo en Odesa desde 1955, él trabajando como mecánico en un astillero y ella como maestra de inglés.

Se les dio permiso de salida el 3 de junio, luego de esperar casi dos años. La Sra. de Block se manifestó en forma vehemente, diciendo que está harta de la vida bajo el comunismo ruso, aunque ha sido comunista por muchos años.

Block sólo dijo que no quería volver a dejar los Estados Unidos.

Banco...

Viene de la Pág. PRIMERA — me al mismo convenio. El plan para el primer año es organizar y poner en operación un mínimo de sesenta cooperativas. AID aporta la financiación y equipo. CUNA su experimentación y sus técnicos. El objetivo: un banco popular formado por múltiples cooperativas de ahorro y crédito. La meta: combatir la usura.

Ayer hablamos con los señores Ramón Betancourt Colón y Lic. Rafael Robles, Director del programa de AID-CUNA para Costa Rica y Gerente de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, R. L., respectivamente.

El señor Betancourt Colón nos informó que, conforme los términos del convenio suscrito por AID y CUNA, él se encuentra en Costa Rica desde hace varios días, y próximamente se abrirá en San José una oficina regular, bien equipada y con el personal administrativo y de servicio de campo necesario. AID financia esta oficina y la dota de los equipos e instrumentos necesarios para su mejor operación. CUNA aporta su experimentada organización y sus técnicos, repetimos. Esta oficina que próximamente se abrirá en San José, para el desarrollo del programa CUNA-AID, funcionará durante un plazo mínimo de seis años. Y para el primer año el programa exige un mínimo de sesenta cooperativas de ahorro y crédito debidamente organizadas y en operación.

En seis años de plazo el programa supone necesariamente, la formación y operación de múltiples cooperativas de ahorro y crédito, cubriendo todo el territorio nacional, integradas por servidores de la empresa privada y de los organismos públicos.

Celebrando entrevistas

Si haberse abierto todavía las oficinas de AID-CUNA, el entusiasmo ya es muy apreciable entre algunos núcleos de servidores enterados de este interesante programa. Los señores Betancourt y Robles han hecho hasta el momento una serie de contactos muy importantes. Han celebrado entrevistas con Monseñor Rodríguez Quirós, con varios señores Ministros, varios señores Gerentes de empresas privadas, con grupos distintos de trabajadores al servicio de oficinas públicas y de empresas particulares. Han celebrado reuniones preliminares con grupos de trabajadores interesados en la inmediata integración de su respectiva cooperativa. Estos grupos interesados vienen trabajando desde hace días en su propia organización, mediante distintos comités de trabajo.

Objetivo y meta del programa

Decíamos que el programa AID-CUNA consiste en despartar entre los sectores de trabajo la inquietud cooperativista de ahorro y crédito; promover e impulsar la formación y operación de cooperativas de ese mismo tipo; y difundir entre el

Viene de la Pág. PRIMERA —

público la educación cooperativa. La campaña será intensa dentro del sector de la empresa privada y las oficinas públicas. Cada una de las cooperativas de ahorro y crédito que se vayan formando, se agruparán y consolidarán debidamente con su ingreso inmediato a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito R. L. Un mínimo de veinte asalariados pueden constituir una cooperativa. La cuota mínima de afiliación será de un 3 por ciento del salario mensual respectivo. Para otros sectores de trabajo y producción, la cuota se fijará discretionalmente. El objetivo, repetimos, es la creación de un banco popular, un banco compuesto por múltiples cooperativas de ahorro y crédito, tal como opera en los Estados Unidos, en Puerto Rico, en Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia. En todos estos países existen bancos populares integrados por múltiples cooperativas de ahorro y crédito, cuya meta común es combatir la usura, el agiotismo, la especulación. En todos esos bancos populares funcionan una serie de organismos de control muy completos, para su correcta y efectiva marcha.

Una federación de cooperativas

La Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito R. L., se encuentra debidamente inscrita como persona jurídica. Es una gran cooperativa, integrada por seis cooperativas menores de ahorro y crédito, con más de ochocientos afiliados. Desde luego, como resultado del programa AID-CUNA, la Federación aumentará su volumen de cooperativas asociadas y de trabajadores afiliados, en cantidad extraordinaria.

Nos decía el señor Betancourt Colón, que es deseo de AID-CUNA, hacer de Costa Rica el centro de entrenamiento en materia de organización de cooperativas de ahorro y crédito, para los demás países centroamericanos, debido al gran avance cooperativo nuestro.

Dos interesantes experiencias

Un programa similar al iniciado por AID-CUNA en Costa Rica, fue ensayado con gran éxito en Colombia, Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Bolivia. En esos países AID-CUNA lograron fundar 540 cooperativas de ahorro y crédito con 107 mil afiliados propios y 90 mil afiliados de empresas y oficinas anexas. Durante el primer año de operación esas 540 cooperativas movilizaron aproximadamente diez millones de dólares.

En Puerto Rico funcionan 365 cooperativas de ahorro y crédito, con 150 mil afiliados, y un capital propio mayor de los 50 millones de dólares. Pro mueve miles de operaciones por año, con préstamos para la compra de vehículos, para matricular en escuelas, colegios y universidades, para hospitalización, para cuentas de médicos, para compra de equipo agrícola, para construcción y reparación de viviendas, para compra de lotes, en fin, para múltiples operaciones. Los plazos de cancelación son largos, a bajo tipo de interés.

Remate de una campaña

Es muy satisfactorio para LA PRENSA LIBRE llevar esta información a sus miles de lectores, que la servimos como remate de la campaña que hemos hecho contra los usureros y agiotistas.

Hoy será última Sesión de Trabajo de la Alianza para el Progreso

Hoy jueves 11 del presente a las seis de la tarde en el 59 piso del Hotel Costa Rica se llevará a cabo la última sesión de trabajo de las Jornadas de la Alianza para el Progreso con el tema "La Política y el Plan de Desarrollo y la Alianza

para el Progreso" cuya disertación estará a cargo del Ing. Jorge Manuel Dengo, Director de la Oficina Nacional de Planeación. El Director de Debates será en esta oportunidad el Lic. Eduardo Lizano, Vicepresidente del ITCO.

Terminada la sesión de trabajo, se procederá a la sesión de la clausura del ciclo de las Jornadas de la Alianza para el Progreso de Costa Rica, acto que estará a cargo del señor Presidente de la República don Francisco J. Orlich.

Para asistencia técnica en Costa Rica, Naciones Unidas invertirá \$ 114.330

Para 1964 el Programa de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas para Costa Rica asigna la suma de 114.330 dólares.

Esta suma de invertirá en el envío de expertos en diferentes campos de la tecnología, que vendrán a darle ayuda al Gobierno de la República en

sus diferentes programas y en diversas dependencias de la Administración Pública. Es, se nos dijo, una de las partidas más amplias

Efectivos
serán siempre sus ANUNCIOS en nuestra Sección de **CLASIFICADOS!**

San José, 8 de Junio de 1964.

Sr. Ingeniero
Don Guillermo Lara
Gerente Ferrocarril Eléctrico al Pacífico
S. M.

Señor Gerente:

Los Comités de Asegurados de los barrios y distritos Cristo Rey, Sagrada Familia, Cuba, Hatillo y Pavas, constituidos para colaborar en los actos de inauguración de la primera Clínica Periférica "Dr. Ricardo Moreno Cañas", y para servir de enlace entre la Caja Costarricense de Seguro Social y sus asegurados en los barrios y distritos de la parte sur del Área Metropolitana, en su sesión número 3, celebrada el día jueves 4 del presente, acordaron dirigirse a usted con el siguiente objeto:

Para el pueblo de Costa Rica, la figura del Dr. Ricardo Moreno Cañas y las luchas que libró en pro del mejoramiento económico y social de las personas de bajos recursos económicos, representan el ejemplo de una vida dedicada por entero al servicio común. Como médico se cubrió de gloria en los campos de batalla de la primera guerra mundial. Como médico, miles de costarricenses lo recuerdan y en las Salas de Medicina del Hospital San Juan de Dios muchos profesionales recogieron sus enseñanzas y su ejemplo. Como hombre, su vida fue modelo para muchos otros ciudadanos de su generación. Como político, sus campañas siguen siendo el faro que ilumina muchas de las realizaciones que al presente se están logrando.

La primera Clínica Periférica construida por la Caja marca en la vida de esa Institución un paso más hacia el mejoramiento y perfeccionamiento de los servicios que brinda a sus asegurados. Es una clínica modelo a través de la cual se pretende brindar a los asegurados un servicio médico como el que pretendió alcanzar el Dr. Ricardo Moreno Cañas.

El hecho de que esta clínica lleve el nombre de tan ilustre varón, ha motivado que los Comités que representamos consideren que el día de su inauguración debe ser aprovechado para tributar a la memoria del Dr. Moreno Cañas, el agradecimiento de un pueblo por el cual lo dio todo sin pedir ni esperar nada.

Por las razones expuestas nos estamos dirigiendo a Instituciones y personas del país solicitándoles colaboración. Creemos que en este punto, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico puede sumarse a los actos de inauguración de la Clínica y homenajes a la memoria del Dr. Ricardo Moreno Cañas, corriendo, en forma gratuita, un tren de Puntarenas a San José y viceversa el día domingo 28 de junio de 1964. Los actos de inauguración de la Clínica se efectuarán de las 9 horas en adelante. La respuesta puede ser enviada al apartado de correo 1317.

Muy atentamente,

Napoleón Castro Alpizar
Comité Barrio Cuba
Secundino Arias Rivera
Comité Barrio Sagrada Familia

Yetty Pizarro Lelva
Comité Barrio-Cristo Rey
Sergio Martino Corrales
Comité de Hatillo

CLAUDIO GONZALEZ QUIROS
Coordinador y Jefe de la Sección de
Sucursales de la Caja Costarricense de Seguro Social

Seminario sobre el Código de Comercio patrocinado por ANFE

Durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de junio, en la sala de conferencias de nuestro colega "La Nación", se llevará a cabo un Seminario sobre el Código de Comercio Patrocinado por la ANFE. Los aspectos más novedosos de la nueva legislación mercantil serán expuestos por estimables profesionales en la materia.
El temario es el siguiente:

PRIMERA JORNADA

La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada

Nueva Institución mercantil que tiende a limitar la responsabilidad de un solo comerciante.

Expositor: Lic. Octavio Torealba.

SEGUNDA JORNADA

Titulos Valores

Doctrina general sobre pagaré, cheque y letra de cambio.

Expositor: Lic. Francisco Morelli.

TERCERA JORNADA

Sus modificaciones más importantes: Consejo de Administración, Bonos del Fundador, Fiscales, etc.

Expositor: Lic. Harry Zurcher.

CUARTA JORNADA

Sociedades de Responsabilidad Limitada

Comentario expositivo y crítico sobre las más importantes innovaciones sobre esta materia.

Expositor: Lic. Jaime Solera.

QUINTA JORNADA

Registro de Muebles - Venta con Reserva de Dominio - Bolsas - Prenda - Contabilidad - Facturas

Expositor: Lic. Napoleón Valle.

Comisión de Asuntos Jurídicos en Heredia

Recientemente en la sesión número 116 de la Municipalidad del Cantón Central de la Provincia de Heredia, se acordó integrar una Comisión para que se encargue de la atención de los Asuntos Jurídicos.
Dicha Comisión quedó inte-

grada por los siguientes señores Regidores: Lic. José Francisco Jiménez Robles y el Lic. Jorge Luis Arce Sáenz. Habiendo aceptado el cargo, con el fin de colaborar con la Municipalidad.

Los curiosos y los ignorantes a veces son cómplices inconscientes de los malhechores

Un Mensaje del Ministerio de Seguridad Pública.

Dirección de la Guardia Civil

AL PUBLICO Y AUTORIDADES:

Hace pocos días un asesinato fue cometido en una de las callecillas de la Ciudad de Desamparados (San José).

La víctima yacía bañada en su propia sangre a la vista o exhibición de los curiosos. A pocos metros, un taxi que aparentemente transportó a la víctima y victimario, se encontró abandonado aun con la ignición encendida.

Los últimos en ver la escena fueron agentes de la Dirección de Investigaciones Criminales quienes tuvieron conocimiento del caso por medio de una estación de radio.

A nadie se le ocurrió llamarlos de primeros como debería haberse hecho. El cadáver estuvo expuesto a los curiosos aproximadamente cuatro horas. Muchas evidencias, importantes para la investigación científica del crimen, fueron destruidas. No hubo una verdadera protección de la zona del crimen. Había muchas pisadas de los curiosos. No fue posible hacer un consciente estudio de huellas digitales en el taxi abandonado. No obstante la descripción del supuesto criminal dada por un testigo quien le vio manejando el taxi, y pese a la intensa búsqueda que realiza del DIC, el caso sigue abierto a la Justicia. El asesino no ha sido

arrestado.

Queremos llamar la atención del público y a la vez conseguir su cooperación con las autoridades ante actos criminales que se cometan.

El lugar donde ha sido cometido un acto criminal (robo, suicidio, homicidio, etc.) no es un espectáculo público, un lugar de exhibición.

Usted debe ayudar a la autoridada de su localidad, protegiendo la escena del crimen, impidiendo el acceso a esa zona de curiosos que interrumpen las labores de investigación y colección de evidencia.

"A veces se cometen torpezas por dichos individuos y aun los agentes subalternos de la policía local, cometen a menudo errores borrando huellas y otros indicios que hubieran podido ser del mayor interés. Esas personas amigas de curiosarse, de verlo todo, y saberlo todo, los ignorantes, han resultado en muchísimas ocasiones cómplices inconscientes de los malhechores y criminales.

La abstención de entrar y coger, caminar y tocar, facilita el éxito de la investigación policial y asegura el triunfo de la Justicia".

En la capital y cabeceras de provincias hay un cuerpo policial bastante bien organizado, los agentes tienen instrucciones para impedir que los curiosos intervengan entorpeciendo y complicando las investigaciones. Pero en las zonas rurales, el problema es más difícil. Es necesario que los Alcaldes, Jefes Políticos o agentes de Policía, ilustren a sus subalternos, para que a su vez éstos lo hagan con el vulgo, respecto al deber en que están de facilitar la acción de la justicia, lejos de entorpecerla; im pidiendo a todo trance que na da se altere, mueva ni toque en el lugar donde se haya cometido un delito.

Si usted es el primero en ver la escena del crimen o tiene suficiente convicción de que un acto delictuoso ha sido cometido o va a realizarse, debe llamar a Radio Patrulla o a los Agentes del DIC o a la Autoridad inmediata de su localidad.

EN CAFETALES

GESAPRIM (aigu)

MULTIPLICA SU MANO DE OBRA!

UNA SOLA APLICACION DE "GESAPRIM"

- Al principio de las lluvias, generalmente mantiene limpio el cafetal por toda la estación lluviosa.
- Así podrá usted disponer de sus trabajadores para hacer, en la época debida, trabajos necesarios en su finca.
- USELO CUANTO ANTES CON LA YERBA PEQUEÑA PARA QUE OBTENGA LOS MEJORES RESULTADOS.

Obtenga GESAPRIM en

ABONOS SUPERIOR S. A.

Con Distribuidores en todo el país

Ayuda para campaña de los colegios vocacionales

Dice notar circular enviada por don Isidro Solano a diversas empresas del país:

A ustedes me dirijo para manifestarles el deseo que tengo de llevar a cabo una idea, que creo es Dios quien me la ha revelado y es la de establecer los colegios vocacionales.

Tiene este plan a favorecer toda clase de industria, comen zando por los campos salineros; extendiéndose por todas las ramas industriales, se pretende adiestrar a cada persona, según su vocación y una estabilización de precios, para así favorecer al padre de familia que pueda proporcionar a sus hijos una educación adecuada.

Estas ubicaciones serán ciudades completas en terrenos baldíos, constarán de casas para las familias de los estudiantes y de los profesores, departamentos para talleres, fábricas y bodegas, no habrá aquí el comercio. Se contará con una capilla, un parque central con su respectivo kiosco. También se formará un grupo que integrará la orquesta a modo de filarmónica y banda militar.

El plan vocacional abriga con su manto a ciegos, paralíticos, dementes, rateros, ladrones y asesinos, siempre que pue dan y quieran trabajar; se les asesorará a fin de que aprendan un arte u oficio y a los que les sea imposible se les determinará un lugar o isla donde se les proveerá de todos los elementos indispensables para su subsistencia.

Siendo presidente el Lic. Mario Echandi Jiménez logré me concediera una audiencia, en la que le expuse el objetivo de mi plan, prometiéndome toda la ayuda necesaria, a la que todavía estoy esperando. El actual Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Daniel Oduber Quiros, también ha prometido ayudarme, no llegando a nada concreto. También el señor Orlich y su Gabinete.

A esto me permito hacerles una solicitud, para ver si es posible que Uds. me puedan prestar alguna colaboración económica, pues mi campaña implica demasiados gastos a los que tengo que hacer frente, ya que todas las gestiones que he hecho ante las entidades gubernamentales han resultado un retardo.

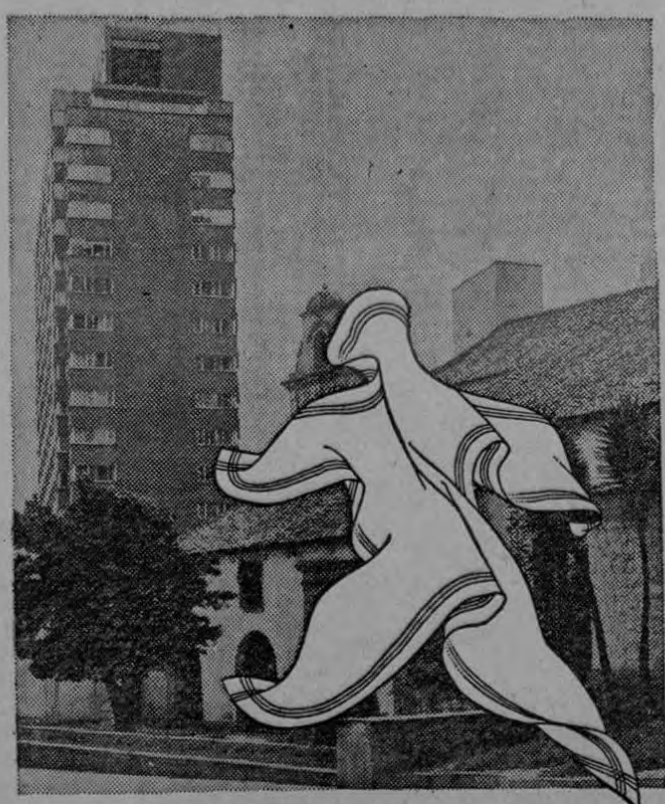
Como testimonio a esta campaña, conservo un archivo de documentos firmados y sellados que acusan mi responsabilidad ante Dios y la humanidad.

De Uds. atentamente,
"El propulsor de los Colegios Vocacionales".

Isidro Solano S.

Perfeccionamiento del Parque González Flores

En vista de que el alumbrado del Parque González Flores, se encuentra ya instalado, lo cual le ha dado un nuevo aspecto con el objeto de que luzca mejor para que así despierte el interés por su cuidado, la Municipalidad de Heredia acordó autorizar a la Ingeniería Municipal, para que se continúe la reparación y mejoramiento de acuerdo con la sugerencia del Arquitecto Sequeira Ramírez, restaurando las barandas exteriores y de las glorietas, recondicionando las piletas, reparando los bancos y pintándolos, y algunos otros detalles de repellos y remiendos. También se acordó reparar adecuadamente del pedestal, en donde está colocada la placa en honor del señor expresidente de la República don Alfredo González Flores.



Iglesia Colonial Española y el Nuevo Hotel Tequenzana, San Diego, Colombia.

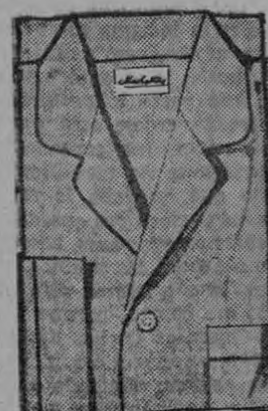
En todo el mundo encontrará
PAÑUELOS PYRAMID

TOTAL • LONDRES • MANCHESTER

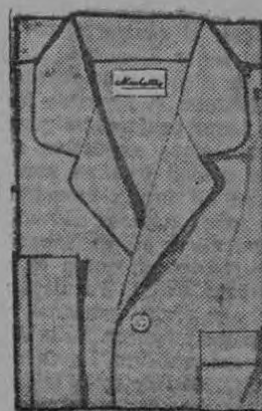
DOMINGO 21 DE JUNIO DIA DEL PADRE



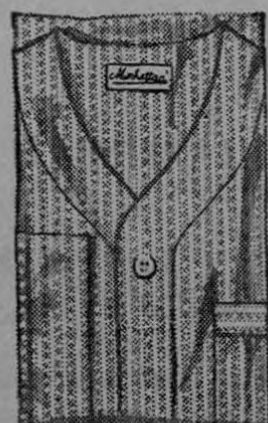
Cómodas...
frescas
y elegantes
PIJAMAS
Manhattan



"DOCOMA"
C 59.50



"SPAN"
C 35.50



Novedad!
PIJAMAS MANHATTAN SIN CUELLO
Cofecionadas en finas telas estampadas 100% algodón
C 35.50

Manhattan
"CALIDAD ANTE TODO"

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DEL PAIS



ST. AGUSTINE, FLORIDA, Junio 11 (AP). Los manifestantes corren mientras piedras y ladrillos son arrojados de la obscuridad (fondo) y perros policiales ladran contra ellos durante

una tentativa de manifestación en el centro de la localidad anoche. Varias personas resultaron heridas en el desorden racial. (Wirephoto "AP" exclusiva de LA PRENSA LIBRE).

33 millones en propiedades municipales

De acuerdo con reciente estimación sobre los bienes raíces de la municipalidad de San José, el monto de las mismas asciende a los 33 millones de colones, aproximadamente.

En propiedades destinadas a lavanderías públicas, están los lavaderos del Padre Umaña, lavaderos del Paso de la Vaca, lavaderos del Quebrador, lavaderos Carit y lavaderos Keith, con una estimación total de
 \$ 1.002.492,05.

En propiedades destinadas al sistema de cañerías, encontramos las fuentes Chigüite, nueva toma, tanques de Curridabat, tanques de Aranjuez, tanques del sur y tanques de Tres Ríos, con una estimación total de ..
 \$ 2.393.508,35.

En propiedades destinadas al sistema de cloacas, encontramos las plantas de lantisco, plantas del Torres y plantas del María Aguilar, por una estimación total de \$ 2.617.850,20.

En propiedades destinadas a

Agencia de Policía, nos encontramos los locales ocupados por la Agencia de Dos Ríos, Agencia de La Uruca y Agencia de Pavas, con una estimación total de \$ 14.981,15.

En propiedades destinadas a mercados, nos encontramos el Mercado Central, mercado del sur y mercado al mayoreo (proyecto), por una estimación total de \$ 22.999.988,50.

En propiedades destinadas a destace de ganado, nos encontramos el matadero central y el matadero de Pavas, por una estimación total de \$ 197.771,05.

En propiedades destinadas a tratamiento de residuos, nos encontramos con el crematorio de Pavas, estimado en \$ 350.000,00.

En otras propiedades, nos encontramos con el edificio principal municipal, reserva del parque del sur, reserva para talleres municipales, por una estimación total de \$ 3.286.376,20.

El gran total alcanza a la suma de \$ 32. 862.967,50.

Acuerdan sesión municipal en "Parque 25 de julio"

Durante la última sesión de la Corporación josefina, a iniciativa de los regidores Brenes Mata, López Herrera, Sojo Vargas y Arias Gómez, se aprobó una moción autorizando al Ejecutivo Municipal, ordenar la confección de una placa alusiva a la próxima inauguración del "Parque 25 de Julio de 1824".

La placa llevará el siguiente texto:

"Parque 25 de Julio de 1824, conmemora la gesta gloriosa de Cupertino Briceño, en la anexión del partido de Nicoya a Costa Rica. Homenaje de la Municipalidad de San José al pueblo de Guanacaste, 1962-1966".

Al mismo tiempo se autorizó al Auditor Municipal, la confección de un presupuesto extraordinario para celebrar la anexión del partido de Nicoya al Estado de Costa Rica, de acuerdo con la Ley N° ... 2034, de 18 de julio de 1956.

Del regidor Sojo Vargas se aprobó moción para que los señores municipales celebren sesión extraordinaria, en Barrio

Sagrada Familia, el próximo 25 de julio, con motivo de los actos oficiales de inauguración del Parque.

Los siguientes elementos de la Corporación, fueron nombrados en la comisión organizadora de los actos para aquella próxima fecha: Gobernador, señor Castro Echeverría; regidor Dr. Briceño Carrillo; regidor Carrillo Díaz, regidor Larín Angulo y el ingeniero municipal señor Padilla.

Investigan Parque:

De acuerdo con una publicación de LA PRENSA LIBRE del lunes último, la Corporación comisionó al Ejecutivo Municipal, ordenar una inmediata investigación sobre el estado de la construcción del Parque Ciudades Hermanas, en Colonia Kennedy.

La moción para investigar el asunto se acordó a iniciativa del regidor López Herrera, y en la misma la Corporación se compromete a acelerar los trabajos para la más pronto terminación de dicha obra.

Sin agua Guadalupe y Moravia

El Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillado quita el agua sin aviso ninguno a los vecindarios.

A mediados de la semana pasada y durante tres días, Moravia y según parece también Guadalupe, no tuvieron gota de agua. No les fue posible recoger de antemano alguna cantidad del precioso líquido pues nadie avisó nada. Zás... quitaron el agua sin notificación previa.

Ayer miércoles ocurrió exactamente lo mismo en ambas poblaciones. En las primeras horas de la mañana llegó a los hogares un chorro de líquido negro. Era puro barro. Luego quitaron el agua.

No hubo aviso de suspensión. De esto es lo que se quejan los vecinos. Ellos no se oponen a que suspendan el servicio, por causa de la tremenda suciedad del agua. Protestan por la falta de aviso oportuno, que les da tiempo de llenar algunos baldes y ollas, por lo menos para las necesidades más elementales en cada hogar.

La desmesurada usura ya no es un delito

Del señor Roderico Rovira Paniagua recibimos el interesante comentario que a continuación transcribimos. Dice así:

—Pese a todo tipo de ética o moral que las buenas costumbres sociales exijan al individuo consciente, es lo cierto que en virtud de la vigencia del nuevo Código de Comercio que desde hoy norma todos los actos mercantiles del país, por arte de la política legalista de quienes rigen nuestros destinos administrativos, en el ámbito punible, la desmesurada usura ya no es delito. Con argumentos que producen la impresión de fermentados, los defensores de la liberación de los réditos le han asestado el más bárbaro zarpaço a la escuálida bolsa del pueblo, quedando, todo ello convertido en aflictiva realidad, gracias a los adobados artículos 496 y 497 del mencionado y flamante Código.

Ha quedado pues, estable-

do de esa manera, un nuevo género de derecho con abuso incalificable de la ayuda más perentoria del fomento social económico, cual es el financiamiento de recursos monetarios que el empresario o el asalariado gestionen en procura de sus urgentes necesidades. Si a los acreedores se les ha dejado libre la oportunidad de estipular los intereses a cobrar en cada operación financiera que proporcionen, podría decirse que razón moral responderá invocarse en el futuro para fijar precios y salarios? En tales circunstancias, qué bienes y qué servicios serán factibles de regulación económica, cuando sus costos provendrán de patrones financieros "convencionales o contractuales que fijarán las partes libremente", como reza el propósito del privilegio de cobrar intereses, según se ha autorizado al prestamista en el artículo 497?

En un afán de sensiblería democrática, descaminadamen-

te erradicamos tugurios sin incorporar a la acción del trabajo a sus moradores, damos tierra al campesino sin antes enseñarles técnicas agrícolas, protegemos al niño y abandonamos al anciano, fomentamos la industria y le negamos la seguridad de mercado, y finalmente levantamos diques para que el lodo no inunde a un dis-trito, al mismo tiempo que destruimos de raíz la más sólida valla de la usura para que los agiotistas ahoguen en la miseria a toda la Nación; es por todo eso que entendemos que al Estado se tiene andando, no con los pies en el suelo ni con la cabeza en lo alto, sino rodando sobre su hidrónica panza, con destino a los fondos de no sabemos que despenaderos. ¡Ah... pero los profesionales y los políticos siguen deliberando sobre BIENESTAR-SOCIAL en estridente seminario!

San José, 19 de Junio de 1964.

Roderico Rovira Paniagua

Iniciada la construcción del puesto del Resguardo en La Cuesta

Las autoridades fiscales iniciaron el día de ayer la construcción del edificio del Resguardo en La Cuesta, frontera sur de nuestro país.

La construcción que se piensa hacer del nuevo edificio es da gran beneficio para el in-

cremento del turismo a nuestro país, ya que su nueva apariencia será magnífica, según los planos que han sido trazados.

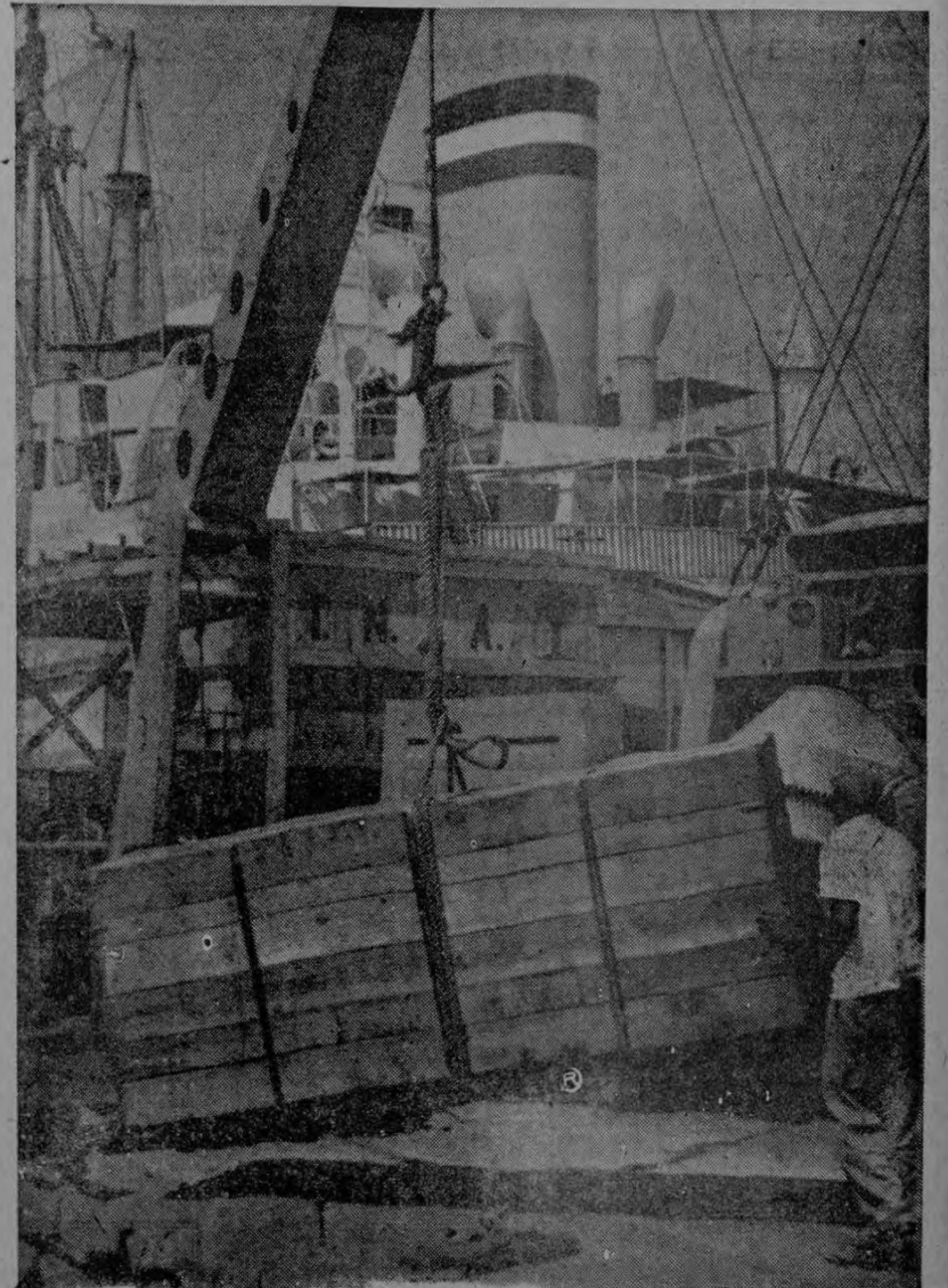
El Oficial Secretario de La Cuesta, Efraín Astúa, reportó a esta ciudad que antier en

horas de la noche llegó a esa localidad un truck de la Fuerza Pública portando los materiales para la construcción del nuevo edificio. En el vehículo viajaba el Teniente López, el Teniente Blanco y el chofer Sgura, de la Inspección General de Hacienda.

Aclaración al público de "Hamburg Amerika Linie"

El señor Franz Joachim v. Koeller, Sub-Gerente de "Ambos Mares Limitada", nos visitó esta mañana para solicitarnos aclarar lo siguiente:

El barco que aparece fotografiado en la página 6-A de la edición de ayer de LA PRENSA LIBRE (miércoles 10 de junio de 1964) NO pertenece a la Tica Line, sino a la HAMBURG AMERIKA LINE (Compañía Hamburguesa de Vapores), que desde hace más de 75 años mantiene un servicio regular entre Pto. Limón y puertos europeos, a entera satisfacción de importadores y exportadores.



La chimenea del barco que aparece en la página 6-A de la edición de ayer de LA PRENSA LIBRE, permite equivocación. Lo identifica claramente como barco perteneciente a la Compañía Hamburguesa de Vapores. Los colores de arriba hacia abajo son: negro, blanco, rojo y amarillo.

Arrancaron el zacate y se alzaron las baldosas

El señor Luis Alberto Bolaños Monge, prosecretario de la Junta Progresista de la Colonia Kennedy, nos trajo la siguiente carta suya, con el ruego de publicarla:

En el vespertino LA PRENSA LIBRE del día de ayer, aparece en la primera página un artículo en el que se atribuye una información dada por mí, y que va contra los señores Regidores Municipales de San José.

Quien recogió la información malinterpretó mis palabras, pues nunca fue mi intención expresarme mal de los señores Regidores de la Municipalidad de San José, al contrario, por medio del señor Ejecutivo Municipal y de dichos funcionarios la Colonia John F. Kennedy ha lo grado tener preferencia para que sus problemas expuestos a la Municipalidad josefina sean atendidos en forma inmediata.

El señor Regidor Municipal que me visitó el día sábado 6 de los corrientes, quien es ex-compañero de la Facultad de Derecho y amigo personal, me pidió como miembro de la Junta Progresista de la Colonia John F. Kennedy, que le informara acerca de cómo iba la construcción del Parque de La Amistad de dicha Colonia, le in-

formé que los trabajos se habían iniciado el día 4 de mayo del corriente año, y la inauguración se había verificado el día 8 de mayo, dentro de ese término había hecho mucho la Municipalidad, pero días posteriores suspendieron los trabajos llevándose los materiales, que estaban colocados en la acera la do Suroeste de dicho parque, materiales que consistían en baldosas que se destinarían para hacer aceras internas dentro de ese mismo lugar; el lunes y martes de la semana siguiente llegaron trabajadores municipales y se dedicaron a construir en el zacate un círculo que se supone que es la insignia de "Alianza para el Progreso", arrancaron el zacate, lo amontonaron y luego: una parte lo destinaron para áreas verdes; otra parte, según vecinos, fue cargado en una camioneta no identificada; el resto que quedaba lo recogieron los vecinos para encastrar los frentes de sus casas, advierto que no todos los vecinos, sino como tres o cuatro, esto último sí me consta, porque uno de los Guardias Civiles de San Sebastián, aprehendió a uno de los que estaban cogiendo el zacate.

En realidad el Parque no está terminado, y por esa razón

fue que acudí al señor Regidor para que se interesara en que la obra se llevara a cabo lo más pronto posible. A él mismo le consta que cuando estábamos conversando se acercaron unas señoras vecinas de la Colonia y le manifestaron su inquietud por habernos olvidado la Municipalidad, ya que el círculo construido se está convirtiendo en un barral; además a un árbol de higuera que está situado al lado Norte de dicho parque, le comenzaron a construir un pretil de piedra y lo dejaron inconcluso.

Las mismas señoras nos dijeron que habían llegado unos turistas americanos, vecinos de San José de California a ver el parque que San José de Costa Rica, había honrado con su nombre como gratitud a los beneficidios que la Ciudad del Norte le habían proporcionado, y que ellas se habían apenado porque en realidad la obra no está terminada, que esperaban que la Municipalidad no abandonara la terminación de la obra.

Con lo anterior dejo aclarado el artículo en referencia, y que los señores Regidores Municipales no lo tenga como palabras textuales mías, ya que lo que se trató fue de una mala interpretación.

Directiva del ITCO sesiona en La Trinidad

La Junta Directiva del Instituto de Tierras y Colonización, acordó celebrar en la Colonia Trinidad, en San Isidro de Peñas Blancas, su sesión ordinaria número 245, correspondiente al día ocho de junio del presente año.

El propósito de dicha reunión fue observar en el terreno y formar mejor criterio, sobre las actividades que se vienen desarrollando en la Colonia, tales como caminos, créditos agrícolas, asistencia técnica, comercialización de productos, producción agrícola y otros aspectos importantes.

PAVAS

LA PRENSA LIBRE participa a los vecinos del lugar y lugares aledaños que su Agente y Corresponsal es el señor

TEODORICO PORRAS HERNANDEZ

quien atenderá gustoso todo lo relacionado con suscripciones, pregón, noticias, etc.

DEPARTAMENTO DE CIRCULACION